



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 38

2 de febrero de 2021

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 24

celebrada el martes, 2 de febrero de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 22 y 23 de diciembre de 2020.

#### 2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre la valoración que realiza la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de que Patrimonio Nacional asuma determinados gastos, como los del personal desplazado a Emiratos Árabes Unidos para asistir al Rey emérito, entre otros gastos publicados en medios de comunicación.

(Núm. exp. 680/000297)

Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

- 2.2. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con la aprobación en el Congreso de los Diputados del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, gracias a la imprescindible complicidad de la extrema derecha.

(Núm. exp. 680/000313)

Autora: ASSUMPCIÓ CASTELLVÍ AUVÍ (GPN)

- 2.3. Pregunta sobre las modificaciones legislativas y los plazos que el Gobierno va a establecer para impedir los homenajes y actos de apoyo a los terroristas de ETA.

(Núm. exp. 680/000301)

Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)

- 2.4. Pregunta sobre las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno para incrementar la protección de las mujeres víctimas de malos tratos que no han cursado denuncia y/o que por diversas razones, no colaboran con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

(Núm. exp. 680/000303)

Autora: MARÍA NIEVES HERNÁNDEZ ESPINAL (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 38

2 de febrero de 2021

Pág. 2

- 2.5. Pregunta sobre la planificación de ejecución de inversiones reales del Gobierno para mejorar el trazado de la línea ferroviaria R4 de Rodalies de Catalunya entre Manresa y Terrasa, en la provincia de Barcelona.  
(Núm. exp. 680/000312)  
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)
- 2.6. Pregunta sobre si el Gobierno considera garantizada la libertad educativa tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).  
(Núm. exp. 680/000309)  
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)
- 2.7. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio de Trabajo y Economía Social para recuperar el empleo perdido durante la pandemia.  
(Núm. exp. 680/000314)  
Autora: MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL (GPP)
- 2.8. Pregunta sobre el tipo de acción integral y de choque que ha preparado el Gobierno para apoyar a autónomos, pequeño y mediano comercio e industria turística de las Illes Balears en la temporada de primavera-verano, ante la previsible situación que va a darse con la tercera ola de la pandemia.  
(Núm. exp. 680/000298)  
Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC)
- 2.9. Pregunta sobre la previsión del Gobierno de convocar las Mesas de Automoción y de la Industria Aeronáutica.  
(Núm. exp. 680/000300)  
Autora: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)
- 2.10. Pregunta sobre las ayudas directas que piensa conceder el Gobierno español para complementar el plan de ayudas directas de la Generalitat de Cataluña para compensar las afectaciones económicas provocadas por las restricciones obligatorias ante la pandemia.  
(Núm. exp. 680/000311)  
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)
- 2.11. Pregunta sobre la estrategia del Gobierno para la gestión de los fondos agrarios de la Política Agrícola Común (PAC) en el período 2021-2027 y, en concreto, respecto al reparto en el actual ejercicio 2021.  
(Núm. exp. 680/000302)  
Autor: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)
- 2.12. Pregunta sobre cuáles son las notorias disfunciones, desequilibrios y carencias del sistema autonómico que provocan tensiones entre el Gobierno central y los Gobiernos autonómicos, según se afirma en el Acuerdo de coalición progresista entre PSOE y Unidas Podemos en su apartado 9.  
(Núm. exp. 680/000306)  
Autora: LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA (GPP)
- 2.13. Pregunta sobre la primera medida que tiene previsto tomar la Ministra de Sanidad para contribuir a paliar los efectos de la pandemia de coronavirus.  
(Núm. exp. 680/000304)  
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)
- 2.14. Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Ministro de Consumo ante las fluctuaciones en el precio de un bien de consumo de primera necesidad como la electricidad.  
(Núm. exp. 680/000308)  
Autora: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)

- 2.15. **Pregunta sobre la posición del Gobierno en materia de pensiones.**  
(Núm. exp. 680/000307)  
**Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)**
- 2.16. **Pregunta sobre si el Gobierno considera que existen alternativas energéticas y de trazado al proyecto de la línea de muy alta tensión (MAT) en el ramal entre Riudarenes y Santa Coloma de Farners, en la provincia de Girona.**  
(Núm. exp. 680/000310)  
**Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)**
- 2.17. **Pregunta sobre el tipo impositivo del IVA en los productos sanitarios obligatorios para la prevención de la COVID-19.**  
(Núm. exp. 680/000299)  
**Autor: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs)**
- 2.18. **Pregunta sobre la valoración de la Ministra de Hacienda en relación con que puedan verse afectados los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 tras conocer que diferentes organismos nacionales e internacionales rectifican las previsiones de crecimiento de la economía española que contienen.**  
(Núm. exp. 680/000305)  
**Autor: JOSÉ VICENTE MARÍ BOSÓ (GPP)**
3. **INTERPELACIONES**
- 3.1. **Interpelación sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto implementar para combatir judicialmente de forma más eficaz los cada vez más numerosos casos de ocupación ilegal de viviendas que se están produciendo en nuestro país.**  
(Núm. exp. 670/000054)  
**Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP)**
- 3.2. **Interpelación sobre las medidas que el Gobierno va a desarrollar para paliar los graves efectos que la pandemia por SARS-CoV-2 está produciendo en los sectores del turismo y el comercio.**  
(Núm. exp. 670/000055)  
**Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)**
- 3.3. **Interpelación sobre la Estrategia Nacional frente a la ola silenciosa en salud mental, que está afectando especialmente a la infancia, personas en tratamiento, mayores y familias socioeconómicamente vulnerables.**  
(Núm. exp. 670/000053)  
**Autora: RUTH GOÑI SARRIES (GPCs)**
-

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 38

2 de febrero de 2021

Pág. 4

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

**MINUTO DE SILENCIO POR LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....** 9  
(Núm. exp. 550/000063)

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

**MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19.....** 9  
(Núm. exp. 550/000064)

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

### 1. ACTAS

**1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 22 y 23 de diciembre de 2020.....** 9

*Se aprueba el acta.*

### 2. PREGUNTAS

**2.1. Pregunta sobre la valoración que realiza la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de que Patrimonio Nacional asuma determinados gastos, como los del personal desplazado a Emiratos Árabes Unidos para asistir al Rey emérito, entre otros gastos publicados en medios de comunicación.**  
(Núm. exp. 680/000297)  
**Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) .....** 10

*El señor Cleries i González formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Clavo Poyato). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i González. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Clavo Poyato).*

**2.2. Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con la aprobación en el Congreso de los Diputados del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, gracias a la imprescindible complicidad de la extrema derecha.**  
(Núm. exp. 680/000313)  
**Autora: ASSUMPCIÓ CASTELLVÍ AUVÍ (GPN) .....** 11

*La señora Castellví Auví formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Castellví Auví. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).*

**2.3. Pregunta sobre las modificaciones legislativas y los plazos que el Gobierno va a establecer para impedir los homenajes y actos de apoyo a los terroristas de ETA.**  
(Núm. exp. 680/000301)  
**Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX).....** 13

*El señor Catalán Higuera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica vuelve a intervenir el señor Catalán Higuera. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 38

2 de febrero de 2021

Pág. 5

- 2.4. Pregunta sobre las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno para incrementar la protección de las mujeres víctimas de malos tratos que no han cursado denuncia y/o que por diversas razones, no colaboran con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.**  
(Núm. exp. 680/000303)  
**Autora: MARÍA NIEVES HERNÁNDEZ ESPINAL (GPS) ..... 15**

*La señora Hernández Espinal formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 2.5. Pregunta sobre la planificación de ejecución de inversiones reales del Gobierno para mejorar el trazado de la línea ferroviaria R4 de Rodalies de Catalunya entre Manresa y Terrasa, en la provincia de Barcelona.**  
(Núm. exp. 680/000312)  
**Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 16**

*La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica vuelve a intervenir la señora Cortès Gès.*

- 2.6. Pregunta sobre si el Gobierno considera garantizada la libertad educativa tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).**  
(Núm. exp. 680/000309)  
**Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP) ..... 18**

*La señora Pradas Ten formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). En turno de réplica vuelve a intervenir la señora Pradas Ten. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).*

- 2.7. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio de Trabajo y Economía Social para recuperar el empleo perdido durante la pandemia.**  
(Núm. exp. 680/000314)  
**Autora: MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL (GPP) ..... 20**

*La señora Heredia de Miguel formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica vuelve a intervenir la señora Heredia de Miguel. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).*

- 2.8. Pregunta sobre el tipo de acción integral y de choque que ha preparado el Gobierno para apoyar a autónomos, pequeño y mediano comercio e industria turística de las Illes Balears en la temporada de primavera-verano, ante la previsible situación que va a darse con la tercera ola de la pandemia.**  
(Núm. exp. 680/000298)  
**Autor: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC) ..... 21**

*El señor Vidal Matas formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica vuelve a intervenir el señor Vidal Matas.*

- 2.9. Pregunta sobre la previsión del Gobierno de convocar las Mesas de Automoción y de la Industria Aeronáutica.**  
(Núm. exp. 680/000300)  
**Autora: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)..... 23**

*La señora Garmendia Bereciartu formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica vuelve a*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 38

2 de febrero de 2021

Pág. 6

*intervenir la señora Garmendia Bereciartu. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).*

- 2.10. Pregunta sobre las ayudas directas que piensa conceder el Gobierno español para complementar el plan de ayudas directas de la Generalitat de Cataluña para compensar las afectaciones económicas provocadas por las restricciones obligatorias ante la pandemia.**  
(Núm. exp. 680/000311)  
**Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)..... 25**

*La señora Bailac Ardanuy formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). En turno de réplica vuelve a intervenir la señora Bailac Ardanuy.*

- 2.11. Pregunta sobre la estrategia del Gobierno para la gestión de los fondos agrarios de la Política Agrícola Común (PAC) en el período 2021-2027 y, en concreto, respecto al reparto en el actual ejercicio 2021.**  
(Núm. exp. 680/000302)  
**Autor: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)..... 27**

*El señor Medina Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica vuelve a intervenir el señor Medina Martínez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).*

- 2.12. Pregunta sobre cuáles son las notorias disfunciones, desequilibrios y carencias del sistema autonómico que provocan tensiones entre el Gobierno central y los Gobiernos autonómicos, según se afirma en el Acuerdo de coalición progresista entre PSOE y Unidas Podemos en su apartado 9.**  
(Núm. exp. 680/000306)  
**Autora: LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA (GPP)..... 29**

*La señora Rudi Úbeda da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Política Territorial y Función Pública (Iceta Llorens). En turno de réplica vuelve a intervenir la señora Rudi Úbeda. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Política Territorial y Función Pública (Iceta Llorens).*

- 2.13. Pregunta sobre la primera medida que tiene previsto tomar la Ministra de Sanidad para contribuir a paliar los efectos de la pandemia de coronavirus.**  
(Núm. exp. 680/000304)  
**Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)..... 31**

*El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). En turno de réplica vuelve a intervenir el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).*

- 2.14. Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Ministro de Consumo ante las fluctuaciones en el precio de un bien de consumo de primera necesidad como la electricidad.**  
(Núm. exp. 680/000308)  
**Autora: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)..... 33**

*La señora Sanz Jerónimo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa). En turno de réplica vuelve a intervenir la señora Sanz Jerónimo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa).*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 38

2 de febrero de 2021

Pág. 7

## 2.15. Pregunta sobre la posición del Gobierno en materia de pensiones.

(Núm. exp. 680/000307)

Autora: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP) ..... 35

*La señora Fernández González formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica vuelve a intervenir la señora Fernández González. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).*

## 2.16. Pregunta sobre si el Gobierno considera que existen alternativas energéticas y de trazado al proyecto de la línea de muy alta tensión (MAT) en el ramal entre Riudarenes y Santa Coloma de Farners, en la provincia de Girona.

(Núm. exp. 680/000310)

Autor: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)..... 37

*El señor Martí Deulofeu formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez). En turno de réplica vuelve a intervenir el señor Martí Deulofeu. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).*

## 2.17. Pregunta sobre el tipo impositivo del IVA en los productos sanitarios obligatorios para la prevención de la COVID-19.

(Núm. exp. 680/000299)

Autor: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs)..... 38

*El señor Marcos Arias formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica vuelve a intervenir el señor Marcos Arias.*

## 2.18. Pregunta sobre la valoración de la Ministra de Hacienda en relación con que puedan verse afectados los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 tras conocer que diferentes organismos nacionales e internacionales rectifican las previsiones de crecimiento de la economía española que contienen.

(Núm. exp. 680/000305)

Autor: JOSÉ VICENTE MARÍ BOSÓ (GPP) ..... 40

*El señor Marí Bosó formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica vuelve a intervenir el señor Marí Bosó. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).*

## 3. INTERPELACIONES

**Interpelación sobre la posición del Gobierno en torno al preocupante y grave suceso de la violación del alto el fuego y la escalada de hostilidades que se han producido en el Sáhara Occidental.**

(Núm. exp. 670/000050)

Autor: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV)..... 42

*Esta interpelación ha sido aplazada.*

### 3.1. Interpelación sobre las medidas que el Gobierno tiene previsto implementar para combatir judicialmente de forma más eficaz los cada vez más numerosos casos de ocupación ilegal de viviendas que se están produciendo en nuestro país.

(Núm. exp. 670/000054)

Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP) ..... 42

*El señor Silván Rodríguez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el ministro de Justicia (Campo Moreno). Vuelve a intervenir el señor Silván Rodríguez. Cierra el debate el ministro de Justicia (Campo Moreno).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 38

2 de febrero de 2021

Pág. 8

- 3.2. Interpelación sobre las medidas que el Gobierno va a desarrollar para paliar los graves efectos que la pandemia por SARS-CoV-2 está produciendo en los sectores del turismo y el comercio.**

(Núm. exp. 670/000055)

**Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)..... 48**

*El señor Barreiro Fernández expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). Vuelve a intervenir el señor Barreiro Fernández. Cierra el debate la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).*

- 3.3. Interpelación sobre la Estrategia Nacional frente a la ola silenciosa en salud mental, que está afectando especialmente a la infancia, personas en tratamiento, mayores y familias socioeconómicamente vulnerables.**

(Núm. exp. 670/000053)

**Autora: RUTH GOÑI SARRIES (GPCs)..... 54**

*La señora Goñi Sarries expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). Vuelve a intervenir la señora Goñi Sarries. Cierra el debate la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).*

*Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.*

---



*Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO POR LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
(Núm. exp. 550/000063)

La señora PRESIDENTA: De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces del día 28 de enero de 2020, en cada sesión plenaria condenamos los casos mortales por violencia de género que hayan tenido lugar desde el anterior Pleno. Hoy condenamos cuatro asesinatos ocurridos en Madrid, Las Palmas y Ciudad Real desde el pasado 22 de diciembre. Desde el Senado de España expresamos nuestro más firme rechazo por estos asesinatos machistas y trasladamos nuestras condolencias y solidaridad a los familiares de las víctimas. En este periodo de sesiones, que abrimos el día de hoy, esta Cámara renueva su compromiso en el combate contra la expresión más extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres que es la violencia de género. Es una exigencia democrática, social e institucional acabar con esta violencia que se ha cobrado la vida de 1079 mujeres desde el año 2003 y 37 menores desde el año 2013. Señorías, les solicito que se pongan en pie y guardemos un minuto de silencio en memoria de Laura, María de los Ángeles, Ionela y María Dolores.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA COVID-19.  
(Núm. exp. 550/000064)

La señora PRESIDENTA: Antes de dar comienzo a la sesión de control, el Senado se suma, como cada Pleno, al dolor de nuestro país por las víctimas de la pandemia de la COVID-19. Seguimos inmersos en una crisis de graves consecuencias y es nuestra obligación, tanto desde los poderes públicos como individualmente, insistir en la actuación responsable, la prudencia y la precaución para protegernos y proteger a los demás. Con absoluto respeto queremos igualmente expresar nuestro más sentido pésame por las personas fallecidas y trasladar todo el afecto a sus familias. Por ello, señorías, les ruego nuevamente que se pongan en pie y guardemos, en señal de respeto, un minuto de silencio.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

## 1. ACTAS

### 1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 22 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

*La señora presidenta lee los puntos 1 y 1.1.*

La señora PRESIDENTA: ¿Hay alguna observación por parte de algún grupo parlamentario?  
(Pausa).

*¿Se puede dar por aprobada? (Asentimiento). Queda aprobada.*

## 2. PREGUNTAS

- 2.1. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA DE QUE PATRIMONIO NACIONAL ASUMA DETERMINADOS GASTOS, COMO LOS DEL PERSONAL DESPLAZADO A EMIRATOS ÁRABES UNIDOS PARA ASISTIR AL REY EMÉRITO, ENTRE OTROS GASTOS PUBLICADOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.  
(Núm. exp. 680/000297)  
AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

La señora PRESIDENTA: Preguntas. Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta del señor Cleries, que tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, Patrimonio Nacional, según los medios de comunicación, paga los sueldos, viajes y gastos derivados del personal desplazado a Emiratos Árabes Unidos para asistir al rey emérito fugado. Si es así, es un escándalo; pero no acaba aquí, además, paga mantenimiento de tres piscinas de la Zarzuela, gastos de la casa donde se hospedaba la señora Corina, que ya sabemos quién era, a cien empleados de la Zarzuela y las indemnizaciones por despidos de la tripulación del yate Fortuna. ¿Es así? Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Cleries, los gastos a los que usted hace referencia, con mayor o menor fortuna, forman parte de manera transparente de los Presupuestos Generales del Estado, publicados en el *Boletín Oficial del Estado*, aprobados incluso por esta Cámara. No hay más comentarios. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta primera. Senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Gracias, presidenta.

Esto demuestra su progresismo, igual que se nota con lo que está pasando con las elecciones catalanas. Ustedes han desplegado la maquinaria del Estado, también en nombre del progresismo, a favor del candidato Illa, utilizando el CIS con finalidades electoralistas y partidistas o utilizando perfiles de redes sociales ministeriales. Se han quitado de encima al señor Illa haciéndole abandonar sus responsabilidades en el peor momento, con los niveles de contagio más altos que nunca, unos 40 000 nuevos contagios diarios, siendo el Estado de la Unión Europea con más mortalidad por la COVID-19. Illa dijo que estaba al 101 % dedicado a la vacuna, y ya lo notamos, porque se acabaron.

El PSOE ha movido a escondidas los recursos presentados ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña para no aplazar las elecciones catalanas, a pesar de la grave situación de la pandemia, anteponiendo intereses electorales. Este es su progresismo. Ustedes quieren que el 14 de febrero sea la fiesta de la abstención; nosotros, la fiesta de la democracia y que la gente vote, que la gente participe, porque es su tierra, es Cataluña. Por cierto, ¿respetarán ustedes los resultados electorales?

La señora PRESIDENTA: Señoría, le llamo a la cuestión.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: ¿O vetarán o inhabilitarán a los candidatos o a la futura presidenta de Cataluña? Fíjense, los presos políticos, a pesar de la llamada mesa de diálogo, llevan más tiempo en prisión con Pedro Sánchez que con Rajoy. ¿Seguro que es progresismo todo esto? En el Estado español, con su Gobierno, estamos ante una grave emergencia sanitaria, pero también ante una grave emergencia democrática. Por eso, desde Junts per Catalunya pedimos que la gente vote, que voten democracia y que se respeten los resultados, que se respete la democracia.

La señora PRESIDENTA: Señoría, le llamo a la cuestión.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Esto es lo que necesitamos en Cataluña, porque ustedes siempre se hacen el vestido a su medida; eso sí, en nombre del progresismo y del republicanismo. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Cleries, no sabía que venía a un acto de campaña de su partido, porque, si no, no vengo. (*Aplausos*). En cualquier caso, la miscelánea que ha hecho usted de barbaridades, una detrás de otra, tiene su aquel. Progresismo es cumplir las normas, todas, las que te cuadran y las que no te cuadran, y solo modificarlas por el procedimiento que nos hemos dado todos: el orden constitucional, ¿lo sabe?

Pero como yo venía a responder una pregunta, que usted no ha formulado, y no a un acto de campaña, se la voy a contestar. Le he dicho que este Gobierno se limita, en el Ministerio de la Presidencia, a gestionar unos fondos que son transparentes y públicos porque están en los Presupuestos Generales del Estado y tienen que ver con la asistencia del rey Juan Carlos como rey emérito y ex jefe del Estado, de nuestro país. ¿Sabe usted a qué se parecen esos fondos? A los mismos que tienen los expresidentes de Cataluña en los presupuestos de Cataluña —alguno de ellos es compañero suyo—, exactamente igual. Esto no quería usted que se lo contestara. En esto consiste que usted y yo estemos hoy aquí amparados por las leyes, leyes que a usted le permiten una libertad de expresión injuriosa y a mí, de manera honrosa, contestarle. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta primera del Gobierno.

2.2. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DEL REAL DECRETO-LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, GRACIAS A LA IMPRESCINDIBLE COMPLICIDAD DE LA EXTREMA DERECHA.

(Núm. exp. 680/000313)

AUTORA: ASSUMPCIÓ CASTELLVÍ AUVÍ (GPN)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta de la señora Castellví Auví, que tiene la palabra.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: El real decreto que regulará el reparto de los fondos europeos se aprobó este jueves por el Gobierno más progresista de la historia de la mano de la ultraderecha española, Vox. ¿Se sienten cómodos con este acompañamiento? ¿Por qué impiden que las comunidades autónomas y los municipios tengan poder real de decisión?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Como la presidenta del Senado ha señalado hace un momento, yo creo que todos somos conscientes del enorme daño, del coste sanitario, económico y social que está teniendo la crisis generada por la pandemia del COVID. Después de un año tan duro para todos, tenemos que hacer de 2021 el año de la recuperación, y para eso es absolutamente fundamental que centremos nuestros esfuerzos en luchar contra la pandemia, en apoyar el tejido productivo y el empleo, en seguir protegiendo una base para la recuperación y en desplegar lo antes posible y de la forma

más eficaz posible el plan de recuperación. Hay dos instrumentos clave para ello: los Presupuestos Generales del Estado para 2021 y el real decreto ley que fue convalidado la semana pasada por el Congreso para permitir eliminar los cuellos de botella, sin por ello reducir el control y la buena gestión de los fondos públicos.

Para mí la pregunta no es qué cómodo se siente uno con un apoyo o por qué un partido u otro apoyan, sino cómo es posible que haya grupos políticos que no hayan apoyado un real decreto ley fundamental para apoyar la recuperación en nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Se empeñan en maquillar la evidente realidad. Ustedes no han planteado hacer una ley en el Congreso, ustedes han hecho un real decreto ley para poderlo controlar todo: es un plan extremadamente centralizado. El texto lo elabora el Consejo de Ministros, no hay negociaciones con ningún partido, no pasa por comisiones, no hay preguntas de prensa, no hay posibilidad de presentar enmiendas. Ustedes redactan al texto y lo publican en el *BOE*: yo me lo guiso, yo me lo como. Con este circuito, muchos nos tememos que la adjudicación de los proyectos estratégicos para la recuperación pueda convertirse en un festival del favoritismo para las empresas del IBEX 35. Con este estilo se entiende perfectamente su complicidad con Vox.

Hay que admitir que son muy hábiles. Ustedes publicaron este real decreto el 31 de diciembre, último día del año, en plenas fechas navideñas. Con toda seguridad pretendían que pasara inadvertido. El apoyo de algunos grupos a los Presupuestos Generales del Estado y al estado de alarma estaba condicionado a la distribución territorializada de los fondos y a cómo las comunidades autónomas participaban de ellos, o al menos eso decían. Visto lo visto, y como ya era de suponer, una vez más les han dado gato por liebre.

Cataluña, de este plan de recuperación, tendría que recibir en torno a un 20 % de los 140 000 millones de euros, pero, tal y como nos tienen acostumbrados, mucho nos tememos que solo nos quedaremos con las migajas. Esta actuación refuerza una vez más el deseo y la necesidad que sentimos muchos catalanes y catalanas de independizarnos, de decidir nuestro propio futuro. En Cataluña el próximo 14 de febrero, por orden judicial, las urnas hablarán. Oigamos su voz y respeten de una vez por todas sus resultados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta. Cuatro cuestiones muy rápidas.

En primer lugar, el texto se consultó con la Comisión Europea. También hemos establecido mesas de diálogo social específicas. Por otra parte, la vicepresidenta primera mostró su disposición para tramitarlo como ley, como se va a hacer. Asimismo, hemos establecido conferencias sectoriales, que ya hemos convocado, para trabajar junto con las comunidades autónomas. Es decir, la vocación de diálogo del Gobierno está clara.

Segundo punto. Es verdad que esto es complejo, pero estamos hablando de un fondo y de un proyecto de reforma y de inversiones de carácter nacional. Hay otros fondos, los fondos estructurales, los fondos React-EU, que se han asignado ya entre las comunidades autónomas y que tienen un carácter territorial. Pero este tenemos que conseguir que tenga un carácter anticíclico y que impulse la recuperación en todo el territorio nacional, también en Cataluña, señora senadora.

Tercer punto, la urgencia. Como he señalado anteriormente, es imprescindible tener los Presupuestos Generales del Estado y agilizar los procedimientos. Por eso ambos se publicaron a finales del año pasado, para que pudiésemos empezar a ejecutar los fondos a partir del 1 de enero de 2021, dada la urgencia, como así está siendo. Señoría, creo que todos tenemos que ser conscientes de la urgencia de poner en marcha todas las medidas posibles para poder proteger una base para la recuperación e impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo a lo largo de este año.

Cuarto punto, y con esto termino. Como les señalaba anteriormente, dado que compartimos el diagnóstico, y creo sinceramente que compartimos el deseo de que nuestro país crezca lo más posible y lo antes posible, la pregunta es: ¿cómo puede ser que haya grupos políticos que no hayan aprobado la convalidación de ese real decreto ley? Hoy, a la luz de su interpelación, puede haber otras razones muy distintas de la esencia de ese real decreto ley que pueden haber llevado a su grupo político y a otros a votar en contra. En todo caso, nuestro Gobierno ha estado, está y estará por el diálogo y trabajar juntos. Espero que esta votación sea una anomalía y que podamos contar con su apoyo para poder desplegar lo mejor y antes posible el plan de recuperación, que es lo que de verdad importa a los ciudadanos españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

2.3. PREGUNTA SOBRE LAS MODIFICACIONES LEGISLATIVAS Y LOS PLAZOS QUE EL GOBIERNO VA A ESTABLECER PARA IMPEDIR LOS HOMENAJES Y ACTOS DE APOYO A LOS TERRORISTAS DE ETA.

(Núm. exp. 680/000301)

AUTOR: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Preguntas para el señor ministro del Interior.

Pregunta del señor Catalán Higuera. Tiene la palabra, señoría.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Covite, durante el año 2020, ha documentado 194 actos de apoyo explícito a la banda terrorista ETA o a sus miembros, un 57 % más que en el año 2019. ¿Alguien se imagina en Francia, en Italia, en Alemania o en Estados Unidos homenajes a los terroristas de las Brigadas Rojas, de la Fracción del Ejército Rojo o a los yihadistas que atentaron contra el semanario *Charlie Hebdo* o contra las Torres Gemelas de Nueva York? ¿Por qué en España el Gobierno mira para otro lado cuando se convocan estos homenajes a los terroristas?

En la comisión del 29 de mayo de 2020 denunciemos los actos de apoyo al terrorista que asesinó a Tomás Caballero, concejal de Unión del Pueblo Navarro en el Ayuntamiento de Pamplona. El ministro se comprometió a modificar la Ley de víctimas del terrorismo para impedir estos actos de enaltecimiento. En dos ocasiones más le hemos preguntado y le hemos solicitado información al ministro. La respuesta ha sido la misma: desgraciadamente, el silencio, cómplice y vergonzoso, del ministro; un servilismo y una obediencia inquebrantable a su líder y a la causa. Todo ha valido.

Señor ministro, una vez más, ¿qué modificaciones legislativas va a establecer, y en qué plazos, para impedir estos actos de enaltecimiento del terrorismo y de apoyo a los terroristas de ETA?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Senador Catalán, muchas gracias por su pregunta.

En primer lugar, quiero expresarle, como procede, que el Gobierno considera que cualquier acto de homenaje o apoyo a miembros de cualquier organización terrorista constituye, como no puede ser de otro modo, una ofensa hacia sus víctimas y también hacia el conjunto de la sociedad española, que, como usted es conocedor, ha sufrido durante décadas el zarpazo de la violencia fanática. Una ofensa que merece y sigue mereciendo firmeza institucional. Merece igualmente el rechazo de la sociedad, así como el de todas las fuerzas políticas que compartimos convicciones democráticas.

Como usted sabe, pero ha guardado silencio, en nuestro ordenamiento jurídico el artículo 578 del Código Penal tipifica como delito tanto su enaltecimiento como la humillación de las víctimas. También será conocedor de que hay distintas resoluciones de los tribunales



en el sentido de limitar sustancialmente el acceso a la jurisdicción penal como última ratio de determinadas actuaciones. Por ello, consideramos y seguimos considerando que la vía administrativa puede constituir y constituye un mecanismo adecuado para avalar este tipo de conductas. Le recuerdo, señoría, que una de las prioridades de este ministerio sigue siendo la reforma —y se está trabajando— de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de protección integral de las víctimas del terrorismo, algo que otros Gobiernos previos no hicieron sabiendo también de esta preocupación social. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.  
Señoría, tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, su respuesta nos parece inaceptable, vergonzosa y vergonzante. Tiempo más que suficiente ha tenido para cumplir su palabra y a lo que se comprometió en este Senado. Evidentemente, el problema es que usted ha sucumbido a esa política de compadreo de este Gobierno con aquellos que siguen sin condenar los atentados de ETA; con aquellos que visitan a los etarras en las cárceles; con aquellos que les escriben cartas de ánimo pidiéndoles que se afilien a Bildu y que necesitan su fortaleza y su experiencia, y luego les prometen el acercamiento y la amnistía, que, junto con la estrategia política de buscar e imponer el relato y la memoria, nos está llevando a lo que nos está llevando. Estos son a los que ustedes quieren blanquear, son con los que ustedes acuerdan las investiduras del señor Sánchez y la señora Chivite, son con los que presupuestan y acuerdan los presupuestos de Navarra y de España, con los que firman la derogación de la reforma laboral.

Señor ministro, acabe ya con unos actos que producen dolor, humillación e indignación a las víctimas del terrorismo y que son una ofensa permanente a todas ellas y también a la democracia española. Señor ministro, hágalo ya, cumpla su palabra. No hay excusa que valga. Diga hoy cuándo y cómo, porque al final, señor ministro, las únicas prisas que a usted se le han conocido a la hora de su relación con ETA han sido fundamentalmente el acercamiento de los presos de la banda terrorista ETA a las cárceles de Euskadi y Navarra. Acercamiento de decenas y decenas de presos en los últimos meses sin un arrepentimiento real y sin colaborar con la justicia para el esclarecimiento de aquellos atentados, más de 300, que siguen todavía sin aclarar.

¿Sabe cuál es el problema, señor ministro? Que ustedes hacen esto para satisfacer a la izquierda radical vasca, para conseguir sus votos y mantenerse en el poder, y usted de mano ejecutora. Señor ministro, quién le ha visto y quién le ve. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría,  
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Catalán.

Le vuelvo a repetir que estamos trabajando en la reforma de la Ley 29/2011, de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo, con tres finalidades principales: fortalecer el reconocimiento y dignidad de las víctimas, mejorar sus derechos y, en relación con su pregunta, incorporar un nuevo título, que no hicieron Gobiernos que ustedes apoyaron, con la finalidad de regular un régimen sancionador que sirva como instrumento para terminar con actos de homenaje incompatibles con el respeto y dignidad que merecen las víctimas. Estamos trabajando con las asociaciones y fundaciones en esa reforma. No sé si sabe que en cualquier normativa que tiene que ser traída al Parlamento lo primero son los informes públicos. Estamos en ello. Solo espero que cuando llegue, con toda la urgencia, ustedes la apoyen.

En relación con la libertad de expresión, que es una piedra basilar fundamental de un Estado de derecho, yo sé dónde estaba, como he dicho otras veces, dónde estoy y dónde estaré: en la defensa de la ley, pero no viviré del pasado. En el pasado luché contra el terrorismo y sigo luchando contra el terrorismo y por los derechos de todo. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro del Interior.

- 2.4. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE HA LLEVADO A CABO EL GOBIERNO PARA INCREMENTAR LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS QUE NO HAN CURSADO DENUNCIA Y/O QUE POR DIVERSAS RAZONES, NO COLABORAN CON LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.

(Núm. exp. 680/000303)

AUTORA: MARÍA NIEVES HERNÁNDEZ ESPINAL (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora Hernández Espinal, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, señoría.

La señora HERNÁNDEZ ESPINAL: Muchas gracias, señora presidenta.

En los últimos años, gracias a las y los socialistas, se han producido en el derecho español avances legislativos muy importantes contra la violencia de género. El más importante, desde luego, la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral, aprobada por consenso de todos los grupos políticos, y más recientemente, en diciembre de 2017, el Pacto de Estado, también con el consenso de todas las fuerzas políticas y Administraciones Públicas.

Desgraciadamente, en los últimos años, con la irrupción de la ultraderecha en ambas Cámaras, hemos asistido a la ruptura de ese consenso y al negacionismo de la violencia de género. Empezaron hablando de las denuncias falsas, ignorando la verdad estadística, ya que, según la Fiscalía General del Estado, alcanzan un despreciable 0,001 %. Negar la persistencia de la desigualdad es negar la evidencia de una cultura que ha legitimado durante siglos la idea de la superioridad del varón, hasta el punto de llegar a justificar los comportamientos violentos hacia las mujeres. Basta ya de bulos con ese tema, porque hay vidas en juego.

Señorías, el dato estadístico verdaderamente espeluznante es el del porcentaje de mujeres que no se atreven a denunciar. Según la ficha estadística de víctimas mortales por violencia de género en 2020, de las 45 mujeres asesinadas el año pasado a manos de sus parejas o exparejas, solo 7 habían denunciado sufrir violencia. Es la punta de un enorme iceberg que marca las colosales dimensiones de los distintos tipos de violencia contra las mujeres, ya que, como se deduce de la macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019, una de cada cinco mujeres ha sufrido violencia en los últimos doce meses; de ellas, solo denuncian entre un 21,7 y un 32,1 %. De hecho, se infiere que la inmensa mayoría de mujeres no se atreve a denunciar o acaba retirando la denuncia por falta de recursos, por vergüenza, por el deterioro psíquico provocado por el maltrato continuo, por miedo al agresor, miedo a no ser creídas, miedo a ser señaladas como culpables, miedo al proceso judicial o miedo a perder la custodia de los hijos. Como Sandra, que sigue luchando por su vida en un hospital de Sevilla tras las quemaduras que le causó el ácido y que no había denunciado a su novio por miedo.

En esta Cámara guardamos un minuto de silencio al inicio de cada Pleno en memoria de las mujeres asesinadas. Desgraciadamente, siempre ha sido así, porque no ha habido hasta ahora una sola ocasión en que no haya habido mujeres víctimas de la expresión más cruel de la desigualdad entre hombres y mujeres entre una y otra sesión. No lo normalicemos, señorías. Como sociedad, debemos aspirar a erradicar la violencia de la vida de las mujeres: ni una menos.

La violencia de género constituye uno de los ataques más flagrantes a los derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida o la seguridad, y los poderes públicos tienen la obligación de adoptar medidas de acción positiva para hacer reales esos derechos. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, senadora Hernández Espinal.

Por todas las razones que usted ha dicho, porque estamos hablando ni más ni menos que de derechos humanos, la lucha contra la violencia machista, la violencia de género es uno de los objetivos prioritarios y principales de este Gobierno. Como usted sabe, los delitos en el ámbito de la violencia de género, por su gravedad y su entidad, son delitos públicos; es decir, no necesitan para su persecución denuncia de parte. La dominación y el maltrato machista son conductas inaceptables, digan lo que digan, en el conjunto de una sociedad sana, política y éticamente sana. En este sentido, les reitero que uno de los ejes de actuación del Plan de seguridad 2030 de



este Gobierno, que tuvo la oportunidad de explicar tanto en esta Cámara como en el Congreso, constituye garantizar la convivencia y erradicar de nuestra sociedad cualquier tipo de dominación, y entre ellas, evidentemente, la dominación machista.

Señoría, el protocolo policial de valoración del riesgo, que fue reformado por este Gobierno mediante Instrucción 4/2019 de la secretaría de Estado, de 13 de marzo, se aplica a todas las víctimas de violencia de género, independientemente de que hayan interpuesto o no denuncia ellas o terceras personas. Evidentemente, siempre es mucho más complicado cuando no son ellas, o terceras personas ligadas a ellas, las que interponen denuncia. Dicho protocolo incorpora dos grandes líneas de trabajo que seguimos. En primer lugar, las medidas de protección policial aplicables a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en función del nivel de riesgo de las víctimas y, en ese sentido, proceder a su protección en cualquier proceso judicial o sin proceso judicial. También, los procesos y los modelos de planes de seguridad personalizada para referir las medidas de autoprotección necesarias. La aplicación del protocolo demuestra que previene cualquier tipo de agresión y mejora de forma notable la protección de las mujeres; por eso, también tenemos que seguir trabajando.

Usted se ha referido a la importancia de las denuncias, la confianza en todas las instituciones, en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en todas las instituciones y servicios sociales. Estamos trabajando firmemente en ese sentido. El 80 % de los asesinatos machistas fueron de mujeres que no habían denunciado. De ahí la importancia de la denuncia; la importancia de seguir trabajando en la confianza en las instituciones.

Estamos trabajando también en el formulario 0. Ustedes dirán: ¿qué es el formulario 0? El formulario 0 es que los primeros agentes, hombres y mujeres de nuestra policía y de nuestra Guardia Civil —también estamos trabajando con la policía autónoma de Navarra, por la que me preguntaba el senador Catalán— tomen datos cuando hay conocimiento de unos hechos susceptibles de ser violencia machista. Perdone que me extienda, señora presidenta, pero creo que es importante.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Esas patrullas de seguridad ciudadana no son las específicas, pero pueden aportar datos para que, de oficio, podamos trabajar mejor, dada la dificultad. Estamos trabajando en esas medidas, así como en otras muchas... *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

2.5. PREGUNTA SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES REALES DEL GOBIERNO PARA MEJORAR EL TRAZADO DE LA LÍNEA FERROVIARIA R4 DE RODALIES DE CATALUNYA ENTRE MANRESA Y TERRASA, EN LA PROVINCIA DE BARCELONA.

(Núm. exp. 680/000312)

AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta de la senadora Cortès Gès, que tiene la palabra..

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Señor ministro, en noviembre del año 2018 le pregunté si su Gobierno tenía algún plan efectivo de inversiones para mejorar el trazado en la línea R-4 de Rodalies entre Manresa y Terrassa, el mismo día que, justamente, se produjo un grave accidente en Vacarisses, con una persona fallecida. Este accidente llegó a los tribunales, y la Audiencia de Barcelona acordó la semana pasada reabrir las diligencias, porque parece ser que podría existir déficit en el mantenimiento de la estructura. Esto basándose justamente en un informe del Ministerio de Fomento, en el que se admitía la falta de mantenimiento en la zona del accidente mortal.

Ante mi pregunta de aquel día, el ministro admitió que tenían un gran problema con las cercanías y una deuda importante con ellas porque habían priorizado otros sistemas de transporte y que habían relegado precisamente el que más resuelve los problemas de la gente y el que más tiene que ver con la movilidad y sus necesidades. Estas fueron sus palabras, señor ministro.

Pues mire, en febrero del año 2019, ante la inacción del Gobierno del PSOE, volví a formularle la misma pregunta a usted, y me contestó que le votara a favor el presupuesto. El pasado mes de diciembre votamos a favor del presupuesto del Estado porque el momento lo requería, y lo hicimos por responsabilidad política ante la grave situación que padecemos de crisis económica y social, y también para mejorar la vida de las personas que más lo necesitan y para obligarles a ustedes a transformarlo en un presupuesto más social. Señor ministro, ahora usted ya tiene presupuesto y ha anunciado una nueva lluvia de millones en Rodalies, pero falta lo más importante: el calendario y los plazos de ejecución. Llevamos décadas esperando, y las comarcas de la Cataluña central ya no pueden esperar más. Sepa que hoy se tarda lo mismo en tren de Manresa a Barcelona que en el año 1979.

Por eso le pregunto de nuevo, señor ministro, sobre cuál es la planificación de ejecución de inversiones reales del Gobierno para mejorar el trazado de la línea ferroviaria R-4 de Rodalies de Cataluña entre Manresa y Tarrasa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracia, señoría.

Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Gracias, senadora Cortès. Me parece bien el relato que ha hecho. Me siento plenamente identificado y, hasta cierto punto, reconciliado con lo que se haya podido decir en 2018 y en 2019. Como sabe, a principios del pasado mes de diciembre presentamos el Plan de Rodalies 2020-2030, en el que estábamos trabajando y que seguramente anunciaría en una de esas intervenciones que usted comenta, que prevé 6300 millones de inversión para responder a las necesidades de movilidad de Cataluña. Es un trabajo externo que encargamos y presentamos en diciembre, incluso con esa planificación, y va a ser en el marco de este plan donde vamos a desarrollar las mejoras previstas en el tramo de la línea R-4 entre Manresa y Tarrasa, donde, por cierto, ya han sido restituidos al cien por cien los servicios.

El Gobierno es consciente —lo hemos dicho en las otras ocasiones que usted reseñaba— de las necesidades que tiene Cataluña, y por eso le agradezco el apoyo al presupuesto para este ejercicio, porque, en definitiva, también son los más elevados para Cataluña en una década —en la última al menos—, dotado con unos 2400 millones de inversión, la mayor de toda España. Específicamente sabemos que es prioritario mejorar el servicio de Rodalies, aunque tengo que decir también que no solamente en Cataluña, porque aquí también las cercanías tienen grandes problemas, y por eso desde el primer día nos ha movido esta inquietud.

De hecho, en estos dos años y medio hemos licitado más de 675 millones en la mejora de la infraestructura. En particular, en la R-4, en lo que respecta a la infraestructura, uno de los objetivos del plan es el aumento de la velocidad comercial de la línea Barcelona-Manresa que usted ha denunciado. Por ello, ADIF tiene una serie de proyectos en cartera para su mejora y, entre ellos, la ejecución de obra y mantenimiento para la señalización, telecomunicaciones fijas y RTMS; la dotación de GSMR, actuaciones que conjuntamente ascienden a un valor superior a los 105 millones en el conjunto de la red y que cubren todo el trayecto señalado, así como el tratamiento de terraplenes, trincheras y túneles, causa del accidente que usted comentaba, por un importe superior a 15 millones de euros.

En cuanto a Renfe, estamos incorporando en el material móvil el sistema RTMS, que ya se ha instalado en 100 trenes, con una inversión de 40 millones; hemos finalizado las obras de mejora de las estaciones de Viladecavalls, Sant Miquel de Gonerres y Manresa, y tenemos actuaciones en marcha por 6 millones para la mejora de las estaciones de Vacarisses, Vacarisses-Torreblanca y Sant Vicenç de Castellet.

Y en cuanto a la cuestión del accidente de Vacarisses, efectivamente, se han reabierto las diligencias y, por nuestra parte, no tenemos más que someternos a lo que diga en este caso la justicia, como no puede ser de otra forma, y colaboraremos, sin duda, en ello.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.  
Senadora Cortès, tiene la palabra.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Señor ministro, miles de personas se desplazan diariamente en Rodalies y sufren los retrasos y averías que el Gobierno PSOE y Unidas Podemos no ha resuelto todavía, y continúa aún con excusas. Pues mire, yo creo que Salvador Illa lo tendrá muy complicado para explicar en Cataluña la falta de propuesta socialista para mejorar la línea R-4 de Manresa a Terrassa, porque no tenemos ni calendario ni plazos ni tampoco sobre lo que le estoy preguntando. Al Gobierno PSOE-Unidas Podemos y Comú parece importarle poco tantos años de olvido en la mejora de las líneas R-3 y R-4 de la Cataluña central.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

- 2.6. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA GARANTIZADA LA LIBERTAD EDUCATIVA TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 3/2020, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN (LOMLOE). (Núm. exp. 680/000309)  
AUTORA: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigidas a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta de la senadora Pradas. Tiene la palabra, señoría.

La señora PRADAS TEN: Señora presidenta, señora Celaá, en plena pandemia, en pleno estado de alarma, a toda prisa y sin escuchar a la comunidad educativa, el Gobierno, ni más ni menos, impulsa la aprobación de una ley que afecta directamente a uno de los pilares fundamentales de un Estado democrático: la educación. Una ley de educación a la que se ha opuesto la comunidad educativa, así como padres y madres, con cientos de manifestaciones, con millones de firmas solicitando su paralización, pero el Gobierno tenía mucha prisa por aprobar esta ley: tenía que hacerlo coincidir con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, ¿verdad, señora Celaá? El Gobierno ha vendido la educación de nuestros niños, de nuestros jóvenes y la libertad educativa por un puñado de votos a los Presupuestos Generales del Estado, señora Celaá. (*Aplausos*).

¿Sabe qué es lo que sí tendría que haber hecho urgentemente el Gobierno por nuestros jóvenes, señora Celaá? Crear empleo, porque la tasa de desempleo juvenil alcanza ya el 40 % con el Gobierno de Sánchez. Empleo, que es algo que sí urge para los jóvenes, y no su sectaria ley, señora Celaá.

Tras la aprobación de la LOMLOE, el Partido Popular, como millones de españoles está preocupado por la situación en la que queda la libertad educativa en nuestro país, y de ahí nuestra pregunta, que doy por reproducida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Señora ministra de Educación y Formación Profesional, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias, señora Pradas.

Día 2 de febrero, día de la marmota: usted insiste con el tema libertad y yo insisto con la respuesta. (*Aplausos*). Mire usted, nuestra ley está perfectamente anclada en el artículo 27.1 de la Constitución española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra de Educación y Formación Profesional. Senadora Pradas, tiene la palabra.

La señora PRADAS TEN: Mire, señora Celaá, usted puede ponerle el envoltorio que quiera a su ley, pero la realidad es que la ley Celaá no garantiza la libertad educativa y destruye el derecho a la libre elección de centro. Y por si esto fuera poco, la ley Celaá elimina ni más ni menos que

el castellano como lengua vehicular en la educación. Y es más, incluso se atreve a ir contra la educación especial, señora Celaá.

Para que haya libertad de elección debe haber oferta plural, y eso es lo que ustedes liquidan con su ley. Mire, esto no va de contraponer la educación pública frente a la concertada o la privada, no, esto va de que haya una oferta plural para que pueda haber libertad educativa, señora Celaá. ¿Por qué les asusta tanto la libertad de elección? ¿Qué tienen en contra de que los padres puedan seguir eligiendo la educación que quieren para sus hijos sobre la base de su forma de ver la vida? ¡Pero si eso es lo que hizo usted! ¡Pero si de eso se benefició la mayor parte de los miembros del Gobierno de Sánchez, señora Celaá! ¿Cómo pueden ser ustedes tan incoherentes ahora con su ley?

Dígame, ¿qué van a ofrecer, pero de verdad, a los catalanes en materia educativa? Porque libertad de elección con su ley ya le digo yo que imposible

Finalizo. Señora Celaá, frente al sectarismo y la imposición del Gobierno, el Partido Popular va a seguir defendiendo la libertad de elegir centro educativo, la cultura del esfuerzo, la libertad de elección de lengua, el bilingüismo, el plurilingüismo y, por supuesto, la educación especial. La ley Celaá es un ataque a nuestra España constitucional y por eso la recurriremos y la derogaremos tan pronto volvamos al Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Educación y Formación Profesional, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Muchas gracias.

Mire, señora Pradas, me he tomado la libertad de traerle la legislación consolidada, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* del día 30 de diciembre de 2020, para que, leyendo desde aquí, usted vea que, efectivamente, la ley defiende la libertad. Principios. El artículo 1.º dice que se basa en los siguientes principios: la libertad de enseñanza que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir tipo de educación y centro para sus hijos en el marco de los principios constitucionales. Sigo, señora Pradas... (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Por favor, silencio, no interrumpen a la ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Criterios de admisión, artículo 84: Las administraciones educativas regularán la admisión de alumnos y alumnas en centros públicos y privados concertados, de tal forma que garantice el derecho a la educación, el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección de centro por padres, madres o tutores legales. Y sigo, señora Pradas. Artículo 108, clasificación de los centros: La prestación del servicio público de la educación se realizará a través de los centros públicos y privados concertados, señora Pradas. (*Rumores*). Y sigo. Programación: las enseñanzas reguladas en esta ley se programarán por las administraciones educativas, teniendo en cuenta la oferta existente de centros públicos y la autorizada en los centros privados concertados. (*Rumores*).

Señora Pradas, esta es la legislación vigente, y ha estado siempre vigente a lo largo de nuestra historia. Y sigue. Estando garantizada la libertad —como queda demostrado, y se lo enviaré, señora Pradas— y, además, publicado que, efectivamente, España es el décimo país del mundo en términos de libertad de enseñanza, he de decir lo que dicen los organismos internacionales. La OCDE, un organismo que, como todo el mundo sabe, no es en absoluto sospechoso de radicalidad, sino todo lo contrario, dice: La libertad de elección por sí misma ni asegura ni socava la calidad de la educación. Por lo tanto, no debe estar ahí una vez garantizada. ¿Dónde está entonces el tema educativo? Mire lo que dice la Unesco este mismo año: insta al mundo, tras la COVID, a comprometerse a fortalecer la educación como un bien común y como un baluarte contra las desigualdades. ¿Y qué dice el pilar europeo de los derechos sociales? Primer principio: que la formación y la educación han de ser de calidad e inclusiva a lo largo de la vida. ¿Y qué dice Naciones Unidas, 193 países? Dice que hay que garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. En esto estamos, señora Pradas, en la equidad —en la equidad estamos—, salvo que a usted le parezca que, sencillamente, luchar contra la segregación escolar es socavar la libertad o que una escolarización equilibrada es socavar la libertad...

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): ... o que el acceso en condiciones de igualdad a los centros públicos y privados concertados es socavar la libertad. No, señora Pradas... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 2.7. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL PARA RECUPERAR EL EMPLEO PERDIDO DURANTE LA PANDEMIA. (Núm. exp. 680/000314)  
AUTORA: MARÍA JOSÉ HEREDIA DE MIGUEL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta de la senadora Heredia de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Gracias.

Buenas tardes, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué medidas va a adoptar su ministerio para recuperar el empleo perdido durante la pandemia?

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Trabajo y Economía Social, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias por su pregunta. Seguiremos defendiendo el empleo y defendiendo a las empresas en el seno del diálogo social.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Senadora Heredia, tiene la palabra.

La señora HEREDIA DE MIGUEL: Muchas gracias.

Realmente, creo que esa es la única respuesta que usted puede comprometer en este momento.

Mire, enero ha cerrado con 4 millones de desempleados, una cifra amortiguada por las personas incluidas en ERTE, en ceses de actividad, que, como otros colectivos, no están incluidos en esa cifra. Triplica a la cifra europea, pero desde el ministerio del señor Escrivá ven las cifras con optimismo. El pasado día 28 se publicó la EPA, y la vicepresidenta Nadia Calviño se la dio interpretada al momento: con un 1 197 000 hogares con todos sus miembros sin trabajo, un paro juvenil del 40 % y una tasa de desempleo del 16,1 % declaró que los datos eran muy positivos.

Ese mismo día, otra vicepresidenta, Carmen Calvo, compró el voto del señor Errejón con 50 millones de los fondos de recuperación para estudiar la implantación de la jornada laboral de cuatro días; un experimento que, además, no liderará usted —por lo que hemos leído lo va a liderar la ministra de Industria—, y lo más chocante es que ya conocemos la conclusión, porque el señor Escrivá ya publicó que esa jornada solo sería factible en países con pleno empleo. Pues mire, denle los 50 millones al señor Escrivá, que nuestras pensiones lo agradecerán. (*Risas.— Aplausos*).

Leemos que el presidente del Gobierno congela la reforma laboral y manda a Europa un escrito, que hemos leído, plagado de ambigüedades para no chocar con su vicepresidente, que le reclama todos los días que la acelere. Pero es que, además, no hay que olvidar que sus compañeros, Adriana Lastra, Pablo Echenique y Bildu, firmaron un documento en el que también le decían lo que usted tenía que hacer: derogar íntegramente la reforma laboral. Ha externalizado las funciones de su ministerio, ¿qué va a hacer usted? ¿Va a subir el salario mínimo usted? ¿Va a cambiar la jornada laboral? ¿Va a derogar la reforma laboral, sí o no, íntegra, como le firmaron, o solo va a modificar la negociación colectiva para tener contentos a los sindicatos? La reforma laboral para este Gobierno no es una herramienta para crear empleo y riqueza, y de eso ya se está



dando cuenta todo el mundo, sino una moneda de cambio para mantener contentos a sus socios. Por eso, todo el mundo mete baza en su ministerio. Ustedes fían la recuperación a la llegada de los fondos europeos y son incapaces de acercarse a la política del Partido Popular, que ha sido la mejor para crear empleo en tiempos de crisis, y del fracaso de sus medidas de protección con la que intentan contrarrestar solo hay que hablar del ingreso mínimo vital o de la gestión de los ERTE.

Que el Partido Socialista Obrero considere sus datos de empleo como positivos es una desfachatez y es una desvergüenza —si eso lo hace el Partido Popular, ustedes y sus sindicatos estarían incendiando las calles—, pero, sobre todo, es la señal del poco esfuerzo que ustedes van a hacer para mejorar la vida de los casi siete millones de españoles que hoy día, les llamen como les llamen las encuestas, no pueden trabajar.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Trabajo, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señora Heredia, seguro que usted y yo compartimos una única reflexión, y es la angustia que sienten las personas, todas y cada una de ellas, que hoy están en el paro. Y estoy segura también que comparte conmigo el miedo que sufren las familias, que temen hoy perder su puesto de trabajo, como consecuencia de la pandemia. En esto seguro que usted y yo estamos de acuerdo, pero seguro que no coincidimos en lo restante.

Usted pregunta por la recuperación y las medidas que vamos a abordar. A fecha de hoy, señora Heredia, hemos recuperado el 70 % del empleo destruido, 737 000 puestos de trabajo; quedan 350 000, el 30 %. También hemos reincorporado tres millones de trabajadores y trabajadoras que estaban en ERTE. Somos, después de Holanda, el segundo país que lo hizo más rápido y que tiene menos trabajadores en ERTE. No es un mérito, es una responsabilidad colectiva.

Pero también le digo lo siguiente, señora Heredia: ¿cuáles son las propuestas del Partido Popular? Le voy a hablar de ellas. El plan 5x5 del señor Casado. Su salida para abordar el principal problema del paro en nuestro país son las siguientes medidas. Dicen ustedes: prorrogar los ERTE hasta diciembre. El Gobierno de España lo ha hecho hasta el 31 de mayo del año 2021. Dicen ustedes: extender el teletrabajo. Señora Heredia, hemos hecho en el seno del diálogo social una ley que regula por primera vez en España el trabajo a distancia, y vamos a ratificar el Convenio 177 de la OIT. Créame, lo vamos a hacer. Dicen ustedes, como una gran ocurrencia —permítame decirle esto, una gran ocurrencia—, que su medida para atacar el paro es justamente crear una nueva modalidad contractual bonificada. Señora Heredia, ¿en serio? ¿En serio? ¿Se leen ustedes los informes? ¿Saben cuántas modalidades contractuales tenemos? Ese no es el camino. Y luego la medida estrella, que es justamente mantener la reforma laboral del PP, esa reforma laboral que en sede parlamentaria el 26 de marzo de 2013 la exministra Báñez reconoció que no servía para crear empleo y que, además, ha permitido que ustedes tuvieran 6 270 000 parados (*Rumores.— Aplausos*), con una tasa del 27 % y el 55 % de jóvenes en paro, señora Heredia. Le digo, como en esa magnífica obra de *Sostiene Pereira (Rumores)*, si me quieren escuchar, que, por favor, dejen de frecuentar el pasado; frecuenten, como hace el Gobierno de España y los agentes sociales, el futuro, y aporten alguna idea a nuestro país, aunque tan solo sea una. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 2.8. PREGUNTA SOBRE EL TIPO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DE CHOQUE QUE HA PREPARADO EL GOBIERNO PARA APOYAR A AUTÓNOMOS, PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO E INDUSTRIA TURÍSTICA DE LAS ILLES BALEARS EN LA TEMPORADA DE PRIMAVERA-VERANO, ANTE LA PREVISIBLE SITUACIÓN QUE VA A DARSE CON LA TERCERA OLA DE LA PANDEMIA.

(Núm. exp. 680/000298)

AUTOR: VICENÇ VIDAL MATAS (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

Pregunta del senador Vidal Matas, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. Tiene la palabra, señoría.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, ministra.

Tenemos que reconocer que el Gobierno ha afrontado esta crisis de una manera diferente. Tenemos que reconocer éxitos, hitos que considerábamos históricos y que hemos aplaudido, pero en les Illes Balears hemos considerado que la gestión de algunos de ellos ha sido un fracaso, y le pondré tres ejemplos: la vacuna, un gran éxito de la ciencia que no han sido capaces de gestionar, y como en todos los *rankings* de este Estado, les Illes Balears han sido las últimas, y encima tenemos que ver el espectáculo vergonzoso que están dando algunos políticos.

El segundo ejemplo es el ingreso vital mínimo, una gran iniciativa, pero que no se ajusta a les Illes Balears. Tanto es así que el Govern de les Illes Balears ha tenido que recuperar la renta social, porque miles de personas se quedaban fuera. No puede ser que el año de referencia sea un año donde no había crisis.

Y el tercer gran instrumento, los ERTE, que han permitido que muchas empresas sobrevivan, han permitido que muchos trabajadores tengan un ingreso, pero han sido muy lentos en su gestión, y eso nos sabe mal; además, desgraciadamente, hoy grandes grupos turísticos están anunciando que estos ERTE se están convirtiendo en ERE, dañando así de forma muy significativa a la economía de las Illes Balears.

En la primera ola, señora ministra, usted y el presidente nos prometieron un plan de impulso del sector turístico. En la segunda ola, les obligamos a un plan específico para las Illes Balears; creíamos que éramos diferentes, queríamos un trato diferente. Ustedes se lo ofrecían solo a Canarias y, con nuestra presión, conseguimos que nos ofrecieran un plan del que nunca más supimos. Y ahora estamos en la tercera ola. Usted ayer hablaba de que, posiblemente, la temporada turística empezaría sobre la Semana Santa. El presidente Sánchez hablaba de que, a lo mejor, esa temporada turística no llegaría hasta después del verano. Eso nos da unos escenarios muy diferentes: un escenario en el que por segundo año nos vamos a quedar sin temporada turística; un escenario de una muy mala temporada turística o un escenario en el que, a lo mejor, empezamos en Semana Santa. Por eso le pregunto, ¿cuál es su plan de choque, de rescate, para el pequeño y mediano comercio de las Illes Balears, para el sector turístico de las Illes Balears? Queremos seriedad, claridad y un calendario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Señor Vidal Matas, en el Gobierno somos plenamente conscientes del extraordinario impacto que está teniendo la pandemia en la economía real de las islas Baleares por su alta dependencia del turismo, que es uno de los sectores más afectados por la COVID-19. Desde el inicio de la pandemia, señoría, hemos atendido las recomendaciones del diálogo social del Govern de las islas Baleares, del que su partido es miembro, especialmente en referencia a los ERTE y a los autónomos, pero también a la prestación específica para fijos discontinuos, que, como sabe, verán bonificadas sus cuotas a la Seguridad Social hasta noviembre de 2021, un hecho que supone, sin duda, una novedad porque por primera vez se bonifican también los meses de temporada alta.

Señoría, actualmente hay 35 156 trabajadores protegidos por ERTE en las islas Baleares y, de estos, más de 17 000 están bajo las nuevas modalidades de ERTE que protegen a empresas y a trabajadores obligados por limitar o cerrar la actividad por la covid. La prestación extraordinaria por cese de actividad a autónomos la reciben más de 14 420 trabajadores. Además, la línea de avales ICO está llegando a más de 17 800 empresas, financiando 4760 millones de euros. Y quiero destacar también, como decía, la protección de los fijos discontinuos: más de 80 000 fijos discontinuos que tienen una nueva prestación de paro, una medida que se ha prorrogado hasta mayo y que beneficia al conjunto de trabajadores fijos discontinuos de los sectores de las islas Baleares. Y estas medidas, señoría —los ERTE, los fijos discontinuos, los autónomos—, suponen un coste para el Estado desde el inicio de la pandemia y hasta mayo de más de 2000 millones de euros para proteger, como decía, a las empresas y a los trabajadores de las islas Baleares.

Además, como sabe, en diciembre reforzamos el apoyo a la hostelería, al comercio y al turismo con un conjunto de medidas focalizadas en los costes de los arrendamientos, en rebajas fiscales o



en los aplazamientos de impuestos y cotizaciones sociales; en definitiva, un conjunto de medidas para proteger, pero también, señoría, para reactivar.

Usted hablaba del plan de apoyo específico al turismo, y le puedo decir que ya está contemplada en los Presupuestos Generales del Estado de 2021, dentro del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, una dotación de 100 millones de euros para atender las necesidades de modernización del modelo turístico balear, pero también para la diversificación de la oferta turística.

En definitiva, medidas que, junto con las que está tomando el Govern de Balears de apoyo a los sectores más afectados por la pandemia, generan confianza y generan seguridad a las empresas, que durante este tiempo necesitan esa red de seguridad para afrontar con garantías el fin de la pandemia. Usted hablaba de vacunas, hablaba de certezas en relación con otras medidas en las que, sin duda, el Gobierno está trabajando para generar confianza y que sean también un elemento de seguridad. Y

Y, señoría, esperamos contar con su apoyo y el de su grupo parlamentario para seguir apoyando a la industria balear y que siga siendo un referente de excelencia y el destino preferido a nivel internacional.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.  
Senador Vidal, tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, ministra.

Me quedo con que no tenemos el plan para las Illes Balears. Para las Illes Balears, el *voltor negre*, el buitre negro, es un símbolo. En los años ochenta, con un plan de recuperación, conseguimos que se recuperara, que no se extinguiera la única población que existía en unas islas. Ahora mismo, tenemos la sensación de que no tenemos plan si no tenemos temporada este verano, y eso lo único que va a hacer es que más buitres de otro tipo vengan y sobrevuelen sobre la economía de las Illes Balears y nos dejen más miseria y más precariedad. A esos buitres no los queremos; ayúdenos a alejarlos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Vidal.

## 2.9. PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO DE CONVOCAR LAS MESAS DE AUTOMOCIÓN Y DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA.

(Núm. exp. 680/000300)

AUTORA: MARÍA MERCEDES GARMENDIA BERECIARTU (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Tiene la palabra, senadora Garmendia Bereciartu.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Señora ministra, ¿cuándo tiene previsto volver a convocar las Mesas de automoción y aeronáutica?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Señora Garmendia, le agradezco la pregunta que me plantea porque los sectores de la automoción y la aeronáutica son una prioridad para el Gobierno. Por ello, creamos estas dos mesas, para reforzar la colaboración público-privada y tener un espacio de diálogo y coordinación con el conjunto de administraciones públicas y con el sector privado.

Como sabe, hoy mismo hemos convocado la Mesa de la aeronáutica, donde se está trabajando en un plan de choque y esperamos que, efectivamente, podamos dar pronto soluciones a un sector

que, como consecuencia de la pandemia, también ha tenido un impacto industrial importante y que, fruto de esa mesa —que, como digo, hoy ha tenido una reunión de trabajo—, podamos dar soluciones a sus problemas.

Y con respecto al sector de la automoción, hemos tenido ya dos reuniones de trabajo, estamos trabajando con el sector y las administraciones públicas para, una vez que tengamos evaluados los proyectos tractores, volverla a convocar y que pueda ser también, como digo, un espacio de diálogo, un espacio de consenso y un espacio donde seguir trabajando por la reactivación de estos dos importantes sectores económicos para España y también, como usted sabe, para Euskadi. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra. Senadora Garmendia, tiene la palabra.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias.

Señora ministra, qué casualidad que cuando se le hace la pregunta convoque usted la Mesa de la aeronáutica. Pero, bueno, será pura casualidad. *(Rumores)*. Le agradezco que haya respondido concretamente a la mitad de la pregunta, porque todavía no sabemos cuándo se va a convocar la automoción.

El 25 de septiembre se constituyó la Mesa del sector de aeronáutica con el fin de elaborar un plan de choque. Desde entonces hasta hoy ya han pasado varios meses y no tenemos resultado alguno. Si usted anuncia que próximamente convocará la mesa, ¿de qué se va a tratar en esta mesa? ¿Está ultimando el plan de choque para el cual se creó esta mesa? Si no es así, ¿para cuándo prevé usted que estará elaborado este plan? ¿O usted cree que la reunión con Airbus es suficiente para su ministerio? Para nuestro grupo, lo que se decidió en esta reunión no supone que haya una política industrial respecto a este sector estratégico.

En relación con el sector de la automoción, el 29 de junio se constituyó la mesa. Tres meses más tarde, a finales de septiembre, en la junta directiva de Sernauto, usted anuncia que convocará de nuevo esa mesa en las próximas semanas. En noviembre, esto es, dos meses más tarde, se celebra la segunda reunión de esta mesa. Desde esta última reunión han pasado otros dos meses y lo que me trasladan es que no hay noticias. Usted ha anunciado que convocará la mesa, no sabemos cuándo. Señora ministra, han pasado más de siete meses desde la constitución de la primera mesa y todavía no está elaborado el plan de recuperación, ni siquiera están formados los grupos de trabajo. En la segunda reunión, todos los participantes de esa reunión, absolutamente todos, le solicitaron unánimemente la creación de cinco grupos de trabajo específicos para tratar temas concretos, como son la digitalización, los nuevos materiales, el medio ambiente, etcétera. ¿Cuándo piensa hacerlo? ¿En la próxima reunión? Si es así, ¿para cuándo estará el borrador del plan, ¿puede ser junio de este año? O sea, que al año de constituirse la Mesa de automoción para elaborar el plan de reestructuración podemos tener un plan definitivo, después de un año.

La industria necesita el auxilio de una política industrial que haga frente a los retos que tienen estos sectores estratégicos, pues tienen problemas estructurales, debilidades, dificultades, obstáculos que hay que vencer, y no vemos que la haya habido hasta ahora por parte de su ministerio. Nuestro grupo no ve que haya una política industrial firme y decidida, señora ministra. En estos momentos tan complicados, usted no avanza al ritmo que impone la situación de estos sectores estratégicos. A usted le toca liderar una política industrial coordinada con las comunidades autónomas y, por supuesto, y usted lo sabe, ahí estará el Gobierno vasco para colaborar. Solo espero una cosa: que lo que usted ha dicho aquí no sea solo un anuncio publicitario.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora Garmendia. Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias.

Desde luego, no suelo hacer anuncios publicitarios. Lo que digo lo suelo cumplir, y de eso doy fe en los dos años y medio que llevo en esta cartera.

Ha coincidido, efectivamente, que hoy ha habido una reunión de la Mesa de la aeronáutica y le puedo trasladar algunos de los planes y programas que se están debatiendo y que espero que sean

fruto del consenso de todos los agentes que están en esa mesa, tanto los sindicatos como la patronal Tedaé y un conjunto de ministerios. En el plan se están abordando elementos muy importantes para el futuro de la industria aeronáutica: hablamos de un plan de apoyo a la modernización de las plantas productivas; también de un marco presupuestario estable, que necesita la industria aeronáutica porque los proyectos de inversión requieren de periodos de maduración muy largos, como usted conoce, y también de algo que ya está recogido en los Presupuestos Generales del Estado del 2021, que es un Plan tecnológico aeronáutico que estará gestionado por el Cdeti. Estos son algunos de los elementos y, como digo, hoy se han reunido, ha habido avances importantes y esperemos que muy pronto podamos anunciar este plan de choque que tanto necesita el sector.

Usted hablaba también del sector de la automoción. No se ha referido a algunos hechos, como que en junio presentamos un Plan de impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción, con una inversión de 3750 millones de euros. Hablaba usted de las distintas reuniones que hemos mantenido. Le recuerdo que en la última presentamos todos los proyectos que van a formar parte del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, un plan que da a la política industrial una prioridad; es la palanca cinco, señoría, y, por lo tanto, el Gobierno ha situado la política industrial como una prioridad en el Plan de recuperación, un plan que para el sector de automoción va a suponer movilizar, entre recursos públicos y privados, más de 10 000 millones de euros. Hablamos de desarrollar un ecosistema de movilidad no solo sostenible y conectado, sino también seguro. En eso estamos trabajando el Ministerio de Transportes y el Ministerio de Transición Ecológica con la ministra de Industria, reforzando, cómo no, la industria automovilística, apoyando la descarbonización, su conectividad, la infraestructura de recarga y de vehículos alternativos.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Disculpe.

En definitiva, señoría, estamos trabajando, estamos evaluando las manifestaciones de interés, convocaremos la mesa para evaluar todos los proyectos y le puedo decir que hay mucho interés por la industria...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

2.10. PREGUNTA SOBRE LAS AYUDAS DIRECTAS QUE PIENSA CONCEDER EL GOBIERNO ESPAÑOL PARA COMPLEMENTAR EL PLAN DE AYUDAS DIRECTAS DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA PARA COMPENSAR LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS PROVOCADAS POR LAS RESTRICCIONES OBLIGATORIAS ANTE LA PANDEMIA.

(Núm. exp. 680/000311)

AUTORA: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la señora Bailac Ardanuy, que tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidenta.

Señora ministra, la anticipación, la vacunación y las ayudas son tres conceptos esenciales para gestionar la crisis en la que nos encontramos. Por eso, en Cataluña hemos aumentado la capacidad de rastreo hasta las 370 000 pruebas la última semana. Estamos llevando a cabo la campaña de vacunación cumpliendo con los plazos, pero necesitamos que las vacunas lleguen y que lleguen bien, porque no lo están haciendo. Necesitamos más vacunas para poder poner más.

También son imprescindibles las ayudas directas a los sectores afectados. El Govern de la Generalitat ha hecho un gran esfuerzo para implementar el plan de ayudas directas que anunció la semana pasada el *vicepresident* del Govern. Se ha hecho y exigimos al Gobierno del Estado que también lo haga ya que, por el momento, han llevado a cabo cero ayudas directas a las personas afectadas. Su Gobierno ha dejado en la estacada a los sectores más afectados por unas medidas que eran necesarias desde un punto de vista sanitario y social. Casi un año después del inicio de la pandemia, el Gobierno no ha sido capaz de diseñar un plan de ayudas directas para calmar la terrible situación por la que están pasando muchas personas en Cataluña. Y no solo eso, las

ayudas que han anunciado no han llegado o han llegado tarde y mal. Muchos trabajadores en ERTE se han visto afectados por la demora en el pago. Solo en Cataluña, a día de hoy, todavía quedan 68 000 casos de ERTE por resolver, 68 000. (*Rumores*). Muchas familias esperan las ayudas para la conciliación, para cuidar de sus hijos confinados, y los autónomos siguen esperando soluciones mientras pagan puntualmente las cuotas que, además, su Gobierno ha aumentado. Repito, por ahora han destinado cero ayudas directas para compensar a los sectores más afectados por las medidas. ¡Reaccionen, reaccionen! Les exigimos que movilicen todos los recursos a su alcance, como ya está haciendo la Generalitat de Catalunya con los 618 millones anunciados la semana pasada (*Rumores*) para respaldar a las familias, a los autónomos, a las pequeñas y medianas empresas. Así lo han hecho países como Francia o Alemania. No puede ser que su Gobierno sea el que menos porcentaje ha dedicado a las ayudas. La Generalitat solo recauda el 5 % de los impuestos que paga la ciudadanía en Cataluña y es la que está haciendo un mayor esfuerzo frente a un Estado ausente.

Por eso le preguntamos qué ayudas directas piensa el Gobierno conceder para resolver esta situación en Cataluña.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias.

Hoy se acaban de publicar, señoría, los datos de paro y afiliación a la Seguridad Social y me voy a remitir a esos datos para responderle a todas las mentiras que usted ha dicho sobre el papel del Gobierno de España en Cataluña. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Cataluña, señoría, ha sido la segunda comunidad más beneficiada por el plan de apoyo que este Gobierno ha desplegado, y le voy a dar datos. En el ámbito del acceso a la liquidez, por ejemplo, en las líneas ICO, como decía, Cataluña ha sido la segunda comunidad más beneficiada. Hablamos de más de 115 000 empresas beneficiadas y más de 21 125 millones de euros. Señoría, dos de cada diez empresas que han recibido estas líneas están en Cataluña.

Pero si hablamos de la protección de autónomos, hablamos también de que un 20 % de los beneficiarios están en Cataluña, 71 000 beneficiarios autónomos. Y la prestación de ERTE a los que usted se ha referido supone ayudar a más de 170 000 trabajadores y trabajadoras. Sin duda, la prórroga de estas dos medidas, autónomos y ERTE, supone dar certidumbre y seguridad a las empresas y a los trabajadores, certidumbre y seguridad, señoría, que está dando el Gobierno de España. Y a esto unimos el esfuerzo del plan que aprobamos en diciembre de refuerzo a los sectores más golpeados por la pandemia, un plan de apoyo que coordinamos con las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial del 28 de diciembre.

Señoría, sin duda, estamos haciendo un esfuerzo extraordinario para apoyar a empresas y a trabajadores, pero también a las rentas familiares; hemos movilizado más de 62 000 millones de euros destinados a turismo, hostelería y comercio, y seguimos trabajando, señoría, para adaptar la red de seguridad a la evolución de la pandemia. Como ya he dicho, la prórroga de los ERTE y las prestaciones ponen de manifiesto que el Gobierno está y no está ausente, como usted ha señalado.

Pero, como bien dice, afrontamos la tercera ola y para vencerla, señoría, tenemos que trabajar con unidad de acción de todas las administraciones. No es el momento, señoría, de tácticas partidistas; es el momento, señoría, de trabajar por el interés general. Nuestra prioridad en estos momentos es controlar la pandemia, para ello, como ha señalado, contamos con las vacunas. Es preciso acelerar el proceso de vacunación, porque eso va a permitir proteger a nuestra población del virus, pero también reactivar, recuperar la actividad en los sectores más afectados por la pandemia.

Otra de nuestras prioridades, señorías, es poner en marcha el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que va a permitir movilizar más de 140 000 millones de euros. Y no entiendo, señoría —y lo lamento—, que ustedes votaran en contra la semana pasada del real decreto ley que va a permitir movilizar estos recursos. (*Rumores en los escaños del Grupo*

*Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu*). No entiendo, señoría, que hoy nos pidan ayudas directas cuando la semana pasada votaron en contra de agilizar la gestión de los fondos europeos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Yo diría, señoría, que están en campaña y que sus prioridades han cambiado.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senadora Bailac, tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Yo diría, señora ministra, que no me ha hablado de ninguna ayuda directa, de ningún plan de ayudas directas. Creo que están ustedes más centrados en los titulares que en ayudar realmente a la ciudadanía de Cataluña, que está sufriendo esta grave crisis económica y social. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

2.11. PREGUNTA SOBRE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO PARA LA GESTIÓN DE LOS FONDOS AGRARIOS DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC) EN EL PERÍODO 2021-2027 Y, EN CONCRETO, RESPECTO AL REPARTO EN EL ACTUAL EJERCICIO 2021.

(Núm. exp. 680/000302)

AUTOR: JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Tiene la palabra, senador Medina.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: *Eskerrik asko*, señora presidenta. *Arratsalde on*, señor ministro. ¿Cuál va a ser la estrategia del Gobierno y, en concreto, la de su ministerio para la gestión de los fondos agrarios de la política agrícola común, la PAC, en el período 2021-2027, y, en concreto, en estos dos años 2021 y 2022, años de transición hasta la implantación de la nueva PAC en el próximo 2023?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Medina, efectivamente, España dispone de 47 724 millones de euros, que fue el éxito que logró el Gobierno de España en el Consejo Europeo de julio del año pasado para los próximos siete años, 2021 a 2027, para la PAC en España.

Desde principios del año 2019, hemos venido trabajando con el conjunto de las comunidades autónomas, de las organizaciones profesionales agrarias y de todos los actores del sector rural para lograr un buen plan estratégico nacional que sea un acuerdo de Estado, que sea un gran acuerdo que nos permita aplicar los mejores instrumentos, las mejores ayudas a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. Y en ese contexto, quiero saludar el paso positivo que supone por parte del País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia la presentación de un documento común de la cornisa cantábrica en relación con su posición respecto a este debate.

Igualmente, señoría, como usted sabe, tras estos siete años entrará en vigor la nueva PAC el 1 de enero de 2023. Espero alcanzar un acuerdo en una conferencia sectorial con las comunidades autónomas este mismo año, pero para los años 2021 y 2022 el día 26 de enero



aprobamos un decreto que cubre este período transitorio en base al reglamento europeo y en base a las recomendaciones de la Comisión Europea. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.  
Senador Medina, tiene la palabra.

El señor MEDINA MARTÍNEZ: Respecto al periodo transitorio 2021-2022, el Grupo Parlamentario Vasco le solicitamos garantizar fondos financieros suficientes tanto para las ayudas directas como para garantizar la política de desarrollo rural hasta la implantación de la nueva PAC. Y creemos que es fundamental que se habiliten mecanismos extraordinarios de apoyo a los sectores más afectados por la crisis de mercados como consecuencia de la COVID-19, como ha ocurrido en el caso de Euskadi con los productos denominación de origen, o alentar mecanismos o acciones de promoción, o prestar una especial atención a los sectores ganaderos, fundamentalmente dirigida a la carne de ovino y vacuno.

También, desde Euskadi solicitamos que los fondos del programa Next Generation de la Unión Europea destinados al desarrollo rural se distribuyan con transparencia y equilibrio entre las comunidades autónomas, primando aquellas que tienen altos niveles de ejecución en el actual periodo de programación, como es el caso de Euskadi, líder en el estado de ejecución de fondos comunitarios en el Plan de desarrollo rural.

Respecto a la nueva PAC —es decir, el período 2023-2027—, consideramos que esta política agrícola común aprobada para el periodo 2023-2027 se cumplirá mejor con planes regionales que estatales y que uno de sus objetivos tiene que ser adaptarla a la diversidad del sector de las diferentes comunidades autónomas. Somos conscientes de que el cambio de modelo profundiza en la sostenibilidad, la calidad y el conocimiento, y es más amable con las producciones de calidad y empodera a las asociaciones de productores. En nuestro grupo reivindicamos la capacidad para elaborar un plan estratégico propio para Euskadi que defina, dentro de los objetivos de la Unión Europea y en colaboración con el plan estratégico del Estado, la política agraria y de desarrollo rural que mejor contribuya a impulsar un modelo agrario adaptado a las necesidades de Euskadi, desde el punto de vista productivo, ambiental y social. Solicitamos, también, el reconocimiento del modelo de explotación familiar agraria sostenible, propio de la cornisa cantábrica —como usted ha dicho—, de un tamaño pequeño o mediano, pero de un carácter profesional.

En el diseño de las ayudas a la renta, es imprescindible que se reflejen las diferentes realidades existentes en el plano agronómico y en el socioeconómico, tanto entre las dimensiones económicas de las distintas explotaciones como entre las diversas orientaciones productivas. Hay que recordar que Euskadi tiene un importante sector ganadero en modelo extensivo, pero también cultivos continentales, como cereales, patata o remolacha, vinos con denominación de origen y reconocidas marcas de calidad diferenciada, lo que nosotros llamamos «label vasco». Por ello, reclamamos una política agraria transformadora, atractiva para jóvenes y mujeres formados que quieran emprender un proyecto vital en un mundo rural vivo, que facilite la transformación y comercialización con valor añadido y contribuya al mantenimiento del entorno natural.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Medina. Estoy totalmente de acuerdo con la última frase de su intervención: ese es el objeto de la actividad del Gobierno y lo que hemos llevado al conjunto de las comunidades autónomas, y quiero saludar la participación evidente —como decía hace un momento— del País Vasco, muy activa en relación con este tema. Pero quiero aclarar una cosa: según el artículo 90 del Reglamento de planes estratégicos, actualmente en trilogía entre el Consejo y el Parlamento Europeo, habrá un plan estratégico nacional por Estado miembro, acordado según las reglas internas constitucionales. Esta fue una enmienda introducida en Luxemburgo por la Presidencia alemana y por quien les habla, justamente para conseguir que las comunidades

autónomas en España, a través de los consejos consultivos y de las conferencias sectoriales, puedan participar activamente en esta conformación de la voluntad del Estado.

Concuerdo con usted: esta es una PAC de grandes retos. Estoy convencido de que podremos lograr un pacto de Estado para que, efectivamente, la inmensa clase media de la agricultura española, los agricultores y ganaderos puedan beneficiarse de estos fondos que tan necesarios son para los retos que afrontamos en esta década, que tan importantes son en materia de innovación, digitalización, renovación generacional e incorporación de jóvenes, igualdad de género y, evidentemente, para la lucha contra el cambio climático y la preservación del medio ambiente. En ello estamos y con ustedes contamos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

2.12. PREGUNTA SOBRE CUÁLES SON LAS NOTORIAS DISFUNCIONES, DESEQUILIBRIOS Y CARENCIAS DEL SISTEMA AUTONÓMICO QUE PROVOCAN TENSIONES ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y LOS GOBIERNOS AUTONÓMICOS, SEGÚN SE AFIRMA EN EL ACUERDO DE COALICIÓN PROGRESISTA ENTRE PSOE Y UNIDAS PODEMOS EN SU APARTADO 9.

(Núm. exp. 680/000306)

AUTORA: LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Política Territorial y Función Pública.

Pregunta de la senadora Rudi Úbeda, que tiene la palabra.

La señora RUDI ÚBEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, en primer lugar, permítame que le dé la bienvenida a esta Cámara, al Senado de España, que dada su condición de territorial espero que tenga una especial relación con su ministerio.

En su toma de posesión en el ministerio la semana pasada dijo que no iba a haber improvisaciones en su política, que no llegaba con un programa propio, sino que llegaba comprometido con el programa de la coalición progresista. Por eso, señor ministro, le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Iceta Llorens): Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, permítanme que celebre que mi estreno en una sesión de control se produzca precisamente en la Cámara Alta, es un honor para mí *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, y también que celebre que quien me formula la pregunta sea una persona como la senadora Rudi, con una larga trayectoria institucional y política que reconozco y aprecio.

Dicho esto, voy a contestar a lo que usted me pide. Usted me habla de un programa de la coalición progresista y habla de un fragmento, pero se ha olvidado, quizá, de la primera frase. La primera frase de ese fragmento dice: «El Gobierno apostará por una España fuerte y cohesionada, estructurada a partir de la Constitución y de los estatutos de autonomía». Esa es nuestra voluntad y, desde luego, creemos que hay disfunciones, desequilibrios y carencias, por ejemplo: conflictividad competencial, demora en la revisión del modelo de financiación y una insuficiente cooperación entre instituciones.

Esas y otras pueden ser las discrepancias que podamos mantener con la práctica concreta y el aprecio por el Estado de las autonomías no implica en absoluto nuestra renuncia a mejorarlo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.



La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.  
Senadora Rudi, tiene la palabra.

La señora RUDI ÚBEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor ministro, por su respuesta en lo que afecta a mi persona.

Señor ministro, a lo largo de su intervención en el ministerio —que he leído y escuchado con interés— dijo algunas cuestiones que compartimos, que comparto, por lo que me alegraría —y así lo esperamos— que su gestión esté más inspirada en las palabras que pronunció cuando dijo, por ejemplo: «Me gusta España como es, diversa, plural y unida», o cuando decía: «Quiero y amo una España fuerte en su unidad y orgullosa en su diversidad». Me imagino, señor ministro, que cuando dijo esto es porque temía que las hemerotecas le iban a perseguir, y yo tengo que decirle que nos alegramos mucho, pero sobre todo que esperamos que su gestión esté basada en esas palabras más que en otras manifestaciones que en otros momentos de su vida política ha hecho, como, por ejemplo, cuando defendía el derecho a decidir —programa electoral del PSC para las elecciones autonómicas de 2012—, o cuando no hace tanto tiempo decía que España tenía ocho naciones y afirmaba que nación y nacionalidad son sinónimos. Sabe muy bien, señor ministro, como lo sé yo, que el diccionario de la RAE no dice que sean sinónimos esos dos términos.

Pero me quiero parar en otra cuestión, señor ministro. Usted habló de cooperación, de colaboración y de cogobernanza, pero, señor ministro, en el Grupo Popular le pedimos —me atrevo a decir que casi le exigimos— una cogobernanza real, no solo aparente. Muchas comunidades autónomas, y no solo de las gobernadas por el Partido Popular, le están exigiendo al Gobierno de España que se comprometa más con la gestión de la pandemia, porque tenemos la sensación, señor ministro, de que las comunidades autónomas están para tomar las decisiones difíciles y que el Gobierno de España parece que está para poner la pegatina en las vacunas. Señor ministro, eso no es cogobernanza real, eso es cogobernanza aparente. Podría ponerle más ejemplos, como cuando la ministra de Hacienda anunció que se iba a convocar una conferencia sectorial del Plan de recuperación, anuncio que hizo en el mes de julio y que, sin embargo, tardó seis meses en reunir.

Señor ministro, para terminar —pues veo que se me acaba el tiempo— quiero decirle alguna cosa que no por obvia es preciso reafirmar aquí. En el Partido Popular —y ahí nos tendrá a su lado— somos firmes defensores del modelo autonómico que nos dio la Constitución del 78, una autonomía y capacidad de decisión política para las comunidades autónomas, que exige al mismo tiempo una autonomía y capacidad de decisión financiera, y hago especial hincapié en la financiera porque, señor ministro, no se les pueden coartar a las comunidades autónomas sus decisiones en lo relativo a los tributos propios, ni tampoco a los tributos cedidos. Señor ministro, hablar de autonomía en España es habla de autonomía política y autonomía financiera para que las comunidades autónomas puedan fijar sus gastos y sus ingresos en lo que respecta a tributos propios y tributos cedidos.

Muchas gracias, señor ministro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Política Territorial y Función Pública, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Iceta Llorens): Gracias, presidenta.

Senadora Rudi, permítame primero una digresión histórica: quien dijo que nación y nacionalidad eran lo mismo fue don Manuel Fraga Iribarne en el debate constitucional. *(Rumores)*.

Usted me está exigiendo y le exige al Gobierno, y hace bien, porque ese es el rol de la oposición. Sin embargo, yo he tenido una suerte —que quizá otros no hayan tenido— y es que sucedo en el cargo a una ministra como Carolina Darias, que me ha dejado el listón de la cooperación muy alto. Por ejemplo, le voy a dar una comparativa: durante el periodo 2016 a 2018, el Partido Popular interpuso 64 recursos de inconstitucionalidad y alcanzó 46 acuerdos, mientras que en el periodo 2018-2020 solo se han interpuesto 21 recursos y se han alcanzado 93 acuerdos totales. Esto es la realidad de la cooperación, la realidad del diálogo, la realidad que hace posible avanzar, intentando evitar al máximo conflictos que no llevan a ninguna parte.

Otros ejemplos de actuaciones en los cuales este ministerio ha tenido un papel relevante: 17 reuniones de la Conferencia de Presidentes; 166 reuniones de conferencias sectoriales; constitución de 4 nuevas

conferencias sectoriales; traspaso de funciones y servicios a Cataluña, el País Vasco y la Comunidad Valenciana; negociación de traspasos con País Vasco, Andalucía, Castilla-La Mancha, Navarra, las Illes Balears y Madrid. La Comunidad Autónoma de Canarias ha pedido el inicio de negociación de traspasos y la Comunidad Autónoma de Aragón la reunión de la comisión bilateral, que se celebrarán en breve. Y, pese a eso —y por eso acojo con alegría sus exigencias—, hay camino por recorrer, hay cosas que mejorar y el Gobierno de España no pretende otra cosa que trabajar codo con codo con todas las comunidades autónomas, sea cual sea el color político de su Gobierno.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

- 2.13. PREGUNTA SOBRE LA PRIMERA MEDIDA QUE TIENE PREVISTO TOMAR LA MINISTRA DE SANIDAD PARA CONTRIBUIR A PALIAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS. (Núm. exp. 680/000304)  
AUTOR: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad.  
Pregunta del señor Maroto Aranzábal, que tiene la palabra.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, bienvenida a esta sesión de control. Usted no es nueva en esto, pero sí es nueva en el cargo. Le antecede su tono cordial, bien distinto de un tono abrupto que vemos en otros miembros del Gobierno. Señora Darias, no está nada mal mostrarse amable, pero usted es ahora la ministra de Sanidad y el virus no entiende de buenos modales. Su antecesor se fue del ministerio diciendo que España vacunaba a velocidad de crucero, y estamos a la cola de la vacunación en Europa. Señora ministra, aquí lo único que ha cogido velocidad, y no de crucero, sino de Fórmula 1, ha sido la estampida que ha dado Illa hacia Cataluña *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)* para cumplir el recado de Sánchez, que es: sostener a Esquerra allí, para que Esquerra sostenga a Sánchez aquí. Cambio de cromos y de las vacunas, si te he visto no me acuerdo, señora ministra.

Usted es la siguiente, y la máxima preocupación de millones de españoles es saber cuándo estarán vacunados para dejar de sufrir por su salud, de sufrir por la salud de los demás y de sufrir por la economía de todos. Por eso, le pregunto cuál de todas las cuestiones que no hizo o medio hizo su antecesor va a ser su primera medida como ministra de Sanidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señor Maroto, voy a seguir siendo amable con todas sus señorías, pero la guerra, contra el virus. Espero que en esa guerra usted esté también con nosotros y espero que también el Partido Popular se sume a la guerra, a la guerra contra el virus. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Usted me pregunta qué medida. No, señoría, no ha sido solo una medida, ha sido un conjunto de medidas desde que tomé posesión la pasada semana, con dos objetivos claros: seguir avanzando en la estrategia de la vacunación y reducir los contagios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.  
Senador Maroto, tiene la palabra.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Señora ministra, con eso de «todos juntos contra el virus» no se arregla el problema, y con una sonrisa tampoco. A ver si lo entiende: los españoles queremos que en el Ministerio de Sanidad se sonría menos y se gestione más. *(Aplausos en los escaños del*

*Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Oímos mucho hablar de la vacuna, pero aquí lo único que pasa es que estamos vacunados de espanto de oírles las mentiras que dicen y de ver también las cosas que hacen.

Al grano, señora ministra, por tanto. ¿Va a hacer usted caso a las comunidades autónomas cuando le piden de una forma mayoritaria que modifique el estado de alarma o va a seguir mirando para otro lado? ¿Se va a arremangar en Bruselas para contribuir a que lleguen antes y en mayor cuantía las vacunas prometidas o espera a que se lo hagan todos sus colegas europeos? Y cuando lleguen las vacunas, ¿va a tener desarrollado un verdadero plan de vacunación coordinado o vamos a pasar el bochorno de ver vacunas en un almacén sin capacidad técnica y humana para administrarlas por falta de un plan nacional?

Usted tiene que responder a estas preguntas, y no se equivoque: no es que Illa resultase humilde porque no presumía de sus logros, simplemente es que no tenía nada de lo que presumir, señora ministra. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Hay algo peor que preguntarse dónde está el Gobierno, señora Darías, y es dejar de hacerlo porque ya nadie cuenta con ustedes. Míreselo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.  
Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darías San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Maroto, yo creo que es usted un hombre que está acostumbrado a decir la verdad —al menos es lo que pienso—: España está dentro de los principales países al frente de la vacunación de Europa y del mundo. Primera cuestión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y si no, lea e infórmese. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Segunda cuestión. La estrategia de vacunación... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Yo les he escuchado. Un poco de política sana es escuchar a los demás para que puedan expresarse, por favor. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). No me refiero a usted, señor Maroto, sino a su grupo. Creo, señora presidenta, que si no es imposible que una pueda expresarse.

La señora PRESIDENTA: He parado el tiempo, señoría.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darías San Sebastián): Yo he escuchado a los demás. Yo no voy a pedir una política cordial, pero sí voy a pedir a esta Cámara una política sana, de escucharnos los unos a los otros (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), de escucharnos los unos a los otros.

Le decía, señor Maroto, que la estrategia de vacunación es una estrategia compartida, compartida por el Gobierno de España y las comunidades autónomas, con una sólida base técnica, pero especialmente con unos principios éticos: el principio de reciprocidad, el principio de igualdad y, sobre todo, el principio de solidaridad.

Después de que tomé posesión, hace una semana, participé en la reunión del consejo interterritorial, y allí ya propusimos una medida concreta, un documento que reforzaba la estrategia de vacunación, un documento que reforzaba el papel de las comunidades autónomas y un documento que lanzaba un mensaje claro, y es que con las vacunas no había atajos para nadie y que los grupos diana eran los prioritarios. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Ese fue el acuerdo al que llegamos. Pero es que, además, en este escaso tiempo que llevo en el ministerio —es verdad que acabo de llegar, pero también sé que no hay tiempo que perder, lo tengo claro— he contactado con mis colegas internacionales, especialmente con la comisaria Kyriakides, para expresar todo el apoyo a la Comisión. Por cierto, una estrategia de compra anticipada como nunca ha habido, que ha permitido que tengamos un *pull* de seis vacunas, y es la Comisión la que está negociando por todos los Estados miembros, ¡por todos!

Y nosotros formamos parte de ellos, lo que hace que en nuestro país tengamos una importante llegada de vacunas. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Nos gustaría más, por supuesto, pero también hay que tener en cuenta (*Rumores*) que tienen que seguir siendo autorizadas por la Agencia Europea de Medicamentos.

Pero también, señorías, hoy hemos aprobado una medida muy importante en el Consejo de Ministros. Seguimos restringiendo vuelos en aquellos países en los que, desde luego, hay una variante de la cepa que nos preocupa, una variante del virus... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Es imposible así, señora presidenta. Es imposible. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Por favor, no interrumpen a la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Yo le he escuchado. Yo le he escuchado. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Esta Cámara tiene que ser el ejemplo y el espacio de la palabra, y para la palabra tenemos que escucharnos, por favor. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.— La señora ministra de Sanidad, Darias San Sebastián, deja de hablar y se sienta en su escaño.— *Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego respeto hacia el orador u oradora que está en el uso de la palabra. Una de las actuaciones más graves que se puede hacer es interrumpir el sagrado uso de la palabra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.— *Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Les ruego respeto y comportamiento democrático.

2.14. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL MINISTRO DE CONSUMO ANTE LAS FLUCTUACIONES EN EL PRECIO DE UN BIEN DE CONSUMO DE PRIMERA NECESIDAD COMO LA ELECTRICIDAD.

(Núm. exp. 680/000308)

AUTORA: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Consumo.  
Pregunta de la senadora Sanz Jerónimo, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, me gustaría preguntarle qué actuaciones tiene usted previsto llevar a cabo ante las fluctuaciones en el precio de un bien de consumo de primera necesidad, como es la electricidad.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señor ministro de Consumo, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora Sanz. Creo que compartirá usted conmigo y con este Gobierno que un país desarrollado no puede permitir que sus ciudadanos, o una parte de sus ciudadanos, no puedan calentar su hogar en invierno o no puedan mantener la nevera encendida porque no pueden pagar la factura de la luz. Por eso, creo que un Gobierno decente, y este Gobierno aspira a ser decente con sus políticas públicas *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*, tiene que abordar estos problemas. En la comparecencia de la semana pasada, tanto en la mía como en la de la ministra de Transición Ecológica, ofrecimos nuestras medidas y nuestra hoja de ruta, que, naturalmente, si usted así lo desea, puedo ampliar en aquellos aspectos que le interesen.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

La señora SANZ JERÓNIMO: Gracias.  
Bueno, señor ministro...

La señora PRESIDENTA: No tiene usted el uso de la palabra. Espere un momento, hasta que haya silencio en la sala. Disculpe, señoría. *(Pausa)*.

Tiene la palabra, senadora Sanz.

La señora SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora presidenta. La estaba mirando, pero como no me decía nada, he iniciado la intervención. Perdón.

Bueno, señor ministro, tras la respuesta que usted me ha dado, le voy a hacer otra pregunta. ¿Piensa equiparar el IVA de la luz a la media europea, ya que en la actualidad tiene en nuestro país uno de los tramos más altos y mucho más elevado que en países del entorno? Como usted ha dicho ahora mismo y en anteriores ocasiones, ningún Gobierno decente debería tolerarlo. ¿Piensa rebajar el IVA de la luz? ¿Sí o no, señor ministro? Y no se me vaya por las ramas. Yo estoy segura de que ahora me va a contestar con claridad.

¡Claro que se ha de trabajar para evitar estos encarecimientos! Y también trabajar en la factura de la luz de las familias, y eso se consigue, como le digo, bajando el IVA. Son muchas las asociaciones de consumidores que le han pedido este año rebajar el tramo de la luz y también el año pasado; y no me diga ahora, como la ministra Montero, que eso no es posible, porque todos sabemos que eso no es así. El precio de la luz se ha disparado en España precisamente coincidiendo con el temporal de frío y nieve, con la borrasca Filomena, y ha habido un aumento al inicio de este año 2021 del 27 %. Tremendo. Es más, en España se aplica un IVA de los más altos de Europa. En Italia es solo del 10 % para los bajos consumos domésticos y en Portugal para los bajos consumos domésticos es solo del 13 %, por poner algún ejemplo. Miles de familias no pueden mantener sus casas a temperaturas adecuadas, lo que repercute gravemente en la salud de los que menos tienen. De verdad, señor ministro, lo acaba de decir usted aquí y lo dijo en el 2017: ningún Gobierno decente debería tolerarlo. ¿Por qué lo están tolerando ustedes? Mire, señor ministro, lo dijo usted, lo dijo el señor Iglesias, ahora vicepresidente del Gobierno, y lo dijo también el presidente del Gobierno, el señor Sánchez. El 1 de diciembre de 2017 arremetieron gravemente contra el Gobierno del señor Rajoy, Gobierno del Partido Popular, cuando en aquel momento el incremento de la factura de la luz fue del 8 %, muy lejos del 27 % del incremento de la luz de primeros de este año 2021. *(Aplausos)*. ¿Cómo tiene la alevosía de decir que ningún Gobierno debe permitirlo, cuando usted forma parte de este Gobierno? Porque, por mucho bono social existente, si los precios de la energía y del gas se disparan en plena ola de frío, se arroja a miles de economías familiares a la pobreza energética, señor Garzón. Muchos hogares con mucho menor poder adquisitivo necesitan más consumo energético simplemente por las condiciones de sus inmuebles, y usted lo sabe.

En el Partido Popular consideramos que esto sí que es la gran estafa política del escudo social, señor Garzón. Y nada de decir que ningún Gobierno lo debe permitir, porque es usted el que ahora está gobernando y el que lo permite. Esta subida afecta especialmente a los consumidores y familias en situaciones de mayor vulnerabilidad y es necesario que se adopten las medidas oportunas para bajar este aumento desproporcionado de la luz, y usted está ahora en disposición de hacerlo. No diga que es lamentable. Hágalo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Señor ministro de Consumo, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE CONSUMO (Garzón Espinosa): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Sanz, usted tiene una profusa trayectoria haciendo seguimientos de estos temas, y estoy convencido de que usted en gran medida no se cree la totalidad de su intervención. Le voy a explicar por qué creo esto.

Al principio de este año tuvimos un pico máximo en la tarifa regulada por la asignación de los precios en el mercado de subastas que supuso, efectivamente, un encarecimiento en ese tramo horario de esos porcentajes que usted indica. Y hace apenas unos días hemos tenido una subasta similar en la que se ha alcanzado un mínimo histórico. Un máximo histórico a principios de enero y un mínimo histórico a finales de enero, con los mismos impuestos. Por lo tanto, se trata de hacer una regla de tres o un mínimo uso de la lógica para descartar la tasa impositiva como la causa de la factura de la luz o del precio de la electricidad anteriormente. Usted sabe perfectamente cómo funciona el mercado energético y sabe que, por cierto, en la aplicación de los impuestos indirectos



depende su efectividad en términos de bajada o subida del precio final de la segmentación o la estructura de mercado. Estamos hablando de un mercado donde tres grandes empresas controlan más del 60 % de las ofertas en la subasta y sus filiales, más del 60 % de las compras, por lo tanto, hablamos de lo que se describe en economía como un oligopolio. ¿Qué significa esto? La evidencia empírica demuestra que cuando se suben los impuestos por parte de los gobiernos o de la Administración pública sube efectivamente el coste del producto final, pero cuando se bajan los impuestos, si la estructura de mercado es oligopolista lo que ocurre es que sube el beneficio de las empresas y se mantiene el precio de los productos. Usted sabe que hay que hacer reformas estructurales. Venimos de un sistema de mercado que, además de graves errores de gestión, estaba pensado y diseñado para la era de los combustibles fósiles. Por eso, este Gobierno desde hace dos años, primero con el Partido Socialista en solitario, y ahora acelerando con el acuerdo de coalición, está implementando el incremento del peso de las energías renovables en el mix eléctrico. Las energías renovables no solo son las más limpias, también son las más baratas, y por eso se está garantizando que, como tendencia en el medio y en el largo plazo, haya una bajada del precio de la electricidad en los dos últimos años del 40 %, lo que repercute en la factura. Y, sí, tiene usted razón, hay oscilaciones —de hecho, usted en su pregunta plantea fluctuaciones— al alza y a la baja sobre una tendencia de pendiente negativa, es decir, decreciente, que es lo que nos importa. Y aquellas familias que no puedan pagarlo a pesar de todo eso, tienen un bono social. Vamos a reforzarlo, vamos a reforzar el bono gasístico, y, al mismo tiempo, desde el Ministerio de Consumo vamos a hacer muchas otras funciones, por ejemplo, con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia o facilitando la información de las comercializadoras y los contratos. ¿Para qué? Para que al final el mercado funcione eficientemente, vayamos a energías limpias que respeten el planeta y que, al fin y al cabo, garanticen que todo el mundo tiene derecho a la energía. Creo que hablar de futuro es mucho más razonable que hablar del pasado.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

## 2.15. PREGUNTA SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN MATERIA DE PENSIONES.

(Núm. exp. 680/000307)

AUTORA: MARÍA MERCEDES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pregunta de la senadora Fernández González, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿cuál es la posición del Gobierno hoy en materia de pensiones?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Señora senadora Fernández, la posición del Gobierno en el tema de pensiones es, obviamente, la que se deriva de poner en marcha las recomendaciones que el Pacto de Toledo en el Congreso de los Diputados, con solo dos votos en contra, los de la CUP y todos los votos de ustedes, trasladó al Gobierno para desarrollar una modernización integral del sistema de pensiones y, sobre todo, asegurar que las pensiones mantengan el poder adquisitivo, cosa que en la reforma del 2013 se perdió como resultado de una serie de mecanismos que llevaron a una pérdida del 30 % del poder adquisitivo de las pensiones y que ahora, entre todos, con el acuerdo de todos, y pasando página, hemos decidido corregir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra, senadora Fernández González.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Señor ministro... ¡Ay, señor ministro! Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, le formulamos esta pregunta porque creemos, y espero que lo compartamos con usted, que las pensiones son el principal patrimonio que tenemos muchos españoles. Por tanto, a las pensiones, señor ministro, hay que darles certidumbre, hay que darles estabilidad y hay que darles credibilidad, justamente lo que ustedes no hicieron en los últimos tres meses, donde la confrontación interna en el Gobierno, las declaraciones sucesivas contradictorias de miembros del Gobierno han producido, señor ministro, una profunda inquietud en los pensionistas actuales, y yo me atrevería a decir que en los pensionistas futuros. Porque usted se acordará, señor ministro, que nos reprochaba y casi, si me lo permite, nos abroncaba cuando formulábamos preguntas acerca de pensiones porque decía que ese espacio tendría que estar preservado a un debate sereno, tranquilo, es decir, al debate del señor Iglesias y al suyo, que ha sido todo menos sereno, menos tranquilo y menos veraz.

Ustedes estuvieron ahí con unas fichas para atrás y para adelante: que si las mandaron a Bruselas, que si no las enviaron... Usted sabe muy bien que el Partido Popular apoyó el Pacto de Toledo. Y apoyamos el Pacto de Toledo y sus recomendaciones porque creemos, efectivamente, que es algo importante para el futuro de nuestro país. Pero usted, señor ministro, sostuvo declaraciones absolutamente contradictorias. Todos nos acordamos de una entrevista en Onda Cero con el señor Carlos Alsina, de la que usted seguramente no quiere que nos acordemos porque ni siquiera la colgó en su página de Twitter. Y ahí dijo usted, y lo mantuvo con una sangre fría yo diría que ejemplar: Nunca ha habido un cambio de veinticinco a treinta y cinco años en el periodo de cálculo de las futuras cotizaciones para el cálculo de pensiones. Y usted sabe que sí; usted sabe que defendió ante el comisario europeo justamente esa postura; usted sabe, señor ministro, que esa ficha la tenemos y que existe; y usted sabe también que lo negó a continuación. Y a mí me gustaría saber por qué y cuál es la situación a día de hoy. Porque, señor ministro, ha dado usted todo menos certidumbre y menos serenidad, y tampoco el consenso que exige a los demás y que no hay en su propio Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Señora Fernández, yo no sé si es la tercera o la cuarta vez que viene usted con preguntas intentando enredar con el tema de las pensiones. Perdóneme. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Escúchenme. Escuchen ustedes lo que yo digo en cada momento. Esto de sacar cosas de la hemeroteca, fichas que no sé de dónde salen, conversaciones con no sé qué comisario... ¿No se da cuenta de que esto no es serio, que la política no es la anécdota de que le dijo no sé quién, que habló con no sé cuántos, que un papel de no sé qué? Ustedes aténganse a los documentos. *(Rumores).* No, todo eso no es verdad. Lo he dicho ya muchas veces. *(La señora Fernández González: Sí, sí).* Todo eso que ustedes manejan —que nosotros, que no sé qué— no es verdad. Lo único que hay de verdad es lo que vamos aprobando en cada momento, primero, en extensión de las recomendaciones del Pacto de Toledo, y después, con los agentes sociales, que tienen un comportamiento impecable, en contraposición con el ruido que yo veo que ustedes hacen a veces sobre este tema.

¿Qué es lo que ha pasado hasta ahora? Primero, Presupuestos Generales del Estado. Hemos reconocido gastos impropios y estabilizado la Seguridad Social con 14 000 millones de euros. Hemos acordado el despliegue de los planes de pensiones colectivos, en extensión de una de las recomendaciones del Pacto de Toledo. Hoy hemos aprobado el complemento que reduce la brecha de las pensiones con el acuerdo de los agentes sociales. Y ustedes irán viendo en los meses que vienen que iremos cumpliendo con todas las recomendaciones, con el acuerdo de los agentes sociales. Y los traeremos a esta Cámara. Cuando vengan a esta Cámara los acuerdos cerrados con los agentes sociales de cada uno de los elementos que van a generar esa certidumbre, de la que habla usted, a los pensionistas y futuros pensionistas, cuando vean ustedes cómo vamos cerrando acuerdos en los distintos niveles, cuando vean cómo modernizamos el sistema, cuando vean ustedes cómo, además, cumplimos con el Pacto de estabilidad y crecimiento, cuando vean



ustedes que todo eso va ocurriendo, ya verá cómo volveremos a hablar aquí usted y yo. Y yo les diré: acordaron ustedes con nosotros en octubre sacar del debate partidista el tema de las pensiones. Pero con este ruido igual le tengo que decir ahora que no es usted muy consistente. Tranquilidad. Verá usted cómo todo va ocurriendo. Y fíjese menos en el ruido, en papeles que no se sabe dónde están. Y escúchenme a mí. Cuando yo hablo les digo exactamente lo que va a ocurrir, y ocurre. Y ocurre.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

2.16. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE EXISTEN ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS Y DE TRAZADO AL PROYECTO DE LA LÍNEA DE MUY ALTA TENSIÓN (MAT) EN EL RAMAL ENTRE RIUDARENES Y SANTA COLOMA DE FARNERS, EN LA PROVINCIA DE GIRONA.

(Núm. exp. 680/000310)

AUTOR: JORDI MARTÍ DEULOFEU (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pregunta del senador Martí Deulofeu, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu. Tiene la palabra, señoría.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el proyecto de Red Eléctrica Española del ramal de la línea de muy alta tensión de 440 kilovoltios entre Riudarenes y Santa Coloma de Farners de la comarca de La Selva, Girona, goza de una enorme oposición entre las entidades locales, instituciones diversas y la plataforma No a la MAT Selva. En enero de 2014 se celebró una consulta popular en Santa Coloma de Farners con la participación de 6001 personas y un 98,5 % de votos en contra del ramal de la MAT. A pesar de que el Govern de la Generalitat paralizó su tramitación en 2016 por la no justificación de una nueva infraestructura de 17 kilómetros que afectaría de lleno a les Guílleries y zonas de alto valor biológico en la plana de La Selva, causando, entre otros, un enorme impacto paisajístico y patrimonial, en noviembre de 2019 la solicitud de Endesa para la construcción de la subestación eléctrica de Riudarenes hizo saltar de nuevo todas las alarmas. El proyecto gozaba de autorización administrativa, ya caducada, desde 2013. Aunque siempre se había justificado por el déficit energético de *les comarques gironines*, los estudios de El Consell d'Iniciatives Locals per al Medi Ambient de la Diputació de Girona, en 2015, y del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya, en 2016, este último a petición de Cataluña, evidenciaron otros modelos con más eficiencia energética y alternativas viables y más sostenibles que la MAT.

Por todo ello, señora ministra, ¿considera el Gobierno que existen alternativas energéticas y de trazado al proyecto de la línea de la MAT en el ramal entre Riudarenes y Santa Coloma de Farners?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta cuarta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por la pregunta, señoría. Quisiera, en primer lugar, poner de manifiesto que, con arreglo a la información de la que dispone el ministerio, el pasado 20 de enero se celebró una reunión con todos los ayuntamientos de los municipios potencialmente afectados por cualquier trazado, que pusieron de manifiesto, con un consenso bastante extendido, que coincidían en la apreciación de la necesidad de invertir en una infraestructura de estas características por distintos motivos, entre otros, porque era importante tomar en consideración que esta zona está saturada, teniendo en cuenta el crecimiento esperado o la posibilidad de tener que ampliar la planta desaladora de Balmes. Para mí es un adelanto muy notable que haya un consenso en torno a la idea de que se necesita esta infraestructura. Si no, es complicado gestionar ningún otro tipo de intervención. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta cuarta del Gobierno. Senador Martí Deulofeu, tiene la palabra.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Señora ministra, actualmente, con el decrecimiento en el consumo y la demanda energética de los últimos años no hay necesidad objetiva de hacer llegar la MAT a la subestación de Riudarenes. En 2016, el estudio del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya concluyó que la subestación de Riudarenes sí era necesaria, pero no el ramal de 440 kilovoltios, proponiendo hasta seis alternativas de trazado. ¿Por qué no se aprovechan los corredores de infraestructuras y las instalaciones ya existentes? Además, el 5 de octubre de 2016, la Comisión de Energía del Congreso de los Diputados aprobó una proposición no de ley que instaba al Gobierno, entre otras cosas, y cito textualmente: A paralizar de forma inmediata la ejecución del proyecto y derogar todas las disposiciones referidas a su realización. Por cierto, también contó con el apoyo de los partidos que hoy forman parte de este Gobierno.

Muy recientemente —usted lo ha comentado— se ha celebrado la reunión de la mesa de Riudarenes, con diferentes actores, en la que la empresa Red Eléctrica de España ha aceptado estudiar dos nuevas alternativas, pero sin renunciar al proyecto del ramal de la MAT, totalmente inasumible e inaceptable por el territorio.

Señora ministra, el Gobierno debe derogar con carácter inmediato el proyecto por sobredimensionado y obsoleto, y plantear nuevas alternativas más sostenibles de suministro energético, con la participación y el consenso del territorio y basadas en la transición a energías renovables.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Nada nos gustaría más que el que hubiera un acuerdo en torno al trazado de esta línea.

La planificación 2015-2020 incluía la construcción de la subestación de Riudarenes, que se conectaba con la red existente mediante la construcción de una nueva línea eléctrica de entrada y salida en la línea Vic-Bescanó. La línea está planificada como área y su longitud es efectivamente —como usted dice— de 17 kilómetros. Son instalaciones que afectan a distintos municipios de la zona. Es importante contar con un apoyo en la red de distribución que alimenta a la ciudad de Girona; si no, corremos el riesgo de que pueda haber apagones y situaciones delicadas para los consumidores.

El 8 de febrero del año 2013 se produjo la aprobación de la declaración de impacto ambiental. A partir de ahí se fue avanzando en la tramitación, y en el borrador de planificación 2021-2026 se mantiene la subestación de Riudarenes y la línea de entrada-salida Riudarenes-Santa Coloma de Farners.

Existen tres trazados alternativos. Los términos que se han incluido en el primer borrador, que todavía no se ha sometido a información pública, son conocidos por deferencia, evidentemente, por la Generalitat de Catalunya, que todavía no nos ha comunicado cuál es su opinión. Nada nos complacería más que poder consensuar en el territorio, con los actores locales, cómo intervenimos ante algo que entendemos que es una necesidad y una demanda del conjunto de los ciudadanos: garantizar el suministro eléctrico y evitar el posible riesgo de apagones. Por tanto, estaremos encantados de poder trabajar localmente con quien corresponda. Es el momento oportuno de hacerlo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

## 2.17. PREGUNTA SOBRE EL TIPO IMPOSITIVO DEL IVA EN LOS PRODUCTOS SANITARIOS OBLIGATORIOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19.

(Núm. exp. 680/000299)

AUTOR: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCS)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda.

Pregunta del senador Marcos Arias, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Mi pregunta se refiere al tipo impositivo del IVA de los productos sanitarios obligatorios para la prevención de la COVID-19 y, en concreto, señora ministra, ¿va a dignarse el Gobierno a bajar de una vez el IVA de las mascarillas FFP2, toda vez que, por ejemplo, Francia y Alemania las ha hecho obligatorias en espacios cerrados?

Señora ministra, no entendemos cómo su Gobierno se resistió en su día, con todas sus fuerzas, a bajar el IVA de las mascarillas. Dijeron que Europa se lo impedía, pero era falso. Además, esto alimentó el populismo de su socio de coalición, siempre dispuesto a acusar a Europa de lo que aquí no quería hacer. Europa ya ha dicho que no iba a tomar ninguna medida contra los países que bajasen el IVA de las mascarillas. Ustedes acabaron rectificando —esto ya es historia— y bajaron el IVA de las mascarillas quirúrgicas, pero no el de las FFP2. Resultado: Las mascarillas recomendadas para las personas más expuestas y vulnerables no entraban en los cálculos del autodenominado —y estas son palabras de su Gobierno— más social de la historia.

¿Van a decretar, señora ministra, las mascarillas FFP2 obligatorias en espacios cerrados? Si lo hacen, ¿va el Gobierno a bajar de una vez el IVA de las mascarillas FFP2? Si la Unión Europea no va a sancionar a nadie por bajar el IVA, qué menos que el Gobierno tenga ese detalle con los ciudadanos. El conjunto de la sociedad ha dado un ejemplo de responsabilidad, paciencia y compromiso ante la situación sanitaria, señora ministra, usted lo sabe, y tiene que ponerle las cosas fáciles en momentos complicados.

Por último, quiero trasladar desde Ciudadanos nuestro reconocimiento a una persona, un ciudadano español, Marcos Lechet, que representa la voz de las personas con discapacidad auditiva, personas sordas que se han visto en esta pandemia segregadas porque las mascarillas, señora ministra, no son transparentes, no son accesibles para las personas sordas. Son momentos complicados para todos; así que imagínese para las personas con discapacidad auditiva. ¿Para cuándo ustedes van a homologar y regular una mascarilla transparente? Esto se lo podía trasladar a Consumo o a Sanidad también. ¿Para cuándo será una realidad que las mascarillas transparentes para personas con discapacidad auditiva además tengan un IVA superreducido? Señora ministra, aproveche que en esta Cámara tenemos traducción en lengua de signos y no conteste a este grupo parlamentario, conteste a todas las personas con discapacidad auditiva que están esperando esa homologación, y que además esta vaya acompañada de un IVA superreducido porque las mascarillas son obligatorias en esta pandemia.

Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Marcos, creo que se equivoca usted al hacerme la pregunta sobre una competencia que no tiene este ministerio. Además, cambia usted la pregunta sobre la marcha en esta sesión, porque usted no me ha preguntado nada a propósito de homologación de mascarillas para personas con discapacidad o que tengan sordera. Por tanto, me gustaría que tuviera usted el respeto suficiente para formularme la pregunta que se había planteado y no otra. (*Aplausos*).

Además, señoría, usted ha mentido en su afirmación cuando ha dicho que el reglamento del IVA de la Unión Europea permitía la rebaja del IVA de las mascarillas. Eso no es así, señor Marcos. Como usted bien ha rectificado luego, a lo largo de su pregunta, aunque no lo permite, lo que la Comisión ha trasladado es que no va a sancionar. Esta es la cuestión, que no va a sancionar a los países, que no es lo mismo que permitirlo, y si no me refiero a la pregunta que este ministerio formuló a la Comisión.

En cualquier caso, desde que se inició la pandemia, el Gobierno puso en marcha una serie de medidas para abaratar el tipo de productos que eran necesarios para combatirla. Quiero recordar a su señoría que nosotros pusimos y regulamos un precio máximo para las mascarillas. Usted eso no lo dice de otros países de nuestro entorno; se le olvida que este Gobierno reguló un precio máximo. A continuación, señoría, se estableció el tipo cero para la adquisición de todo material obligatorio en la lucha contra la pandemia en los centros sanitarios, fueran públicos o fueran privados. Le recuerdo que eran mascarillas, guantes, gafas, gorros, batas, termómetros, respiradores y hasta hace pocos días, en el momento en que la Comisión así también lo trasladó, pusimos también el IVA reducido

para las vacunas y para las PCR. Lo que ocurre es que en este país, afortunadamente, las vacunas son gratuitas, no se pueden adquirir a través de distribución privada. Por tanto, señoría, estos son los argumentos que justifican el contexto de su pregunta.

A continuación le diría que en este país la mascarilla FFP2 no es obligatoria en los espacios cerrados, que es también una pregunta que usted me formulaba. Usted entenderá que no corresponde a la ministra de Hacienda ni saber ni poder anticipar si ese tipo de producto va a tener esa consideración.

Por último, señoría, también me gustaría trasladarle que ahora que ustedes proclaman esta bajada del IVA me hubiera gustado haber visto la misma actitud por parte de Ciudadanos cuando votaron, conjuntamente con el Partido Popular o pactaron posteriormente con ellos, la subida del IVA del 18 al 21 % para este tipo de material. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

¿Hará uso del tiempo que le resta el senador Arias? *(Asentimiento)*. Tiene la palabra.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Señora ministra, con todo respeto y sin acritud, son personas con discapacidad auditiva, no con sordera.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

2.18. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LA MINISTRA DE HACIENDA EN RELACIÓN CON QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021 TRAS CONOCER QUE DIFERENTES ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES RECTIFICAN LAS PREVISIONES DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA QUE CONTIENEN.

(Núm. exp. 680/000305)

AUTOR: JOSÉ VICENTE MARÍ BOSÓ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del señor Marí Bosó, que tiene la palabra.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señora presidenta.

Hace escasamente un mes, señorías, advertimos que la previsión de crecimiento del 9,8 % de sus presupuestos era un engaño. Hoy los organismos que en aquel momento hacían una previsión en torno al 7 % ya van solo por el 5,5 %. Así que haga un esfuerzo, señora Montero, y díganos la verdad por una vez. ¿Va a rectificar sus engaños? ¿Van a verse rectificadas sus presupuestos a consecuencia de no poder empezar a ejecutar los fondos europeos, como pronto, hasta el último trimestre del año y de una economía estancada a consecuencia de sus políticas equivocadas? *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Marí, los datos del año 2020 han puesto de manifiesto que la economía se ha comportado mejor de lo esperado y se ha comportado mejor de lo que esperaban los analistas internacionales. *(Rumores)*. Si me dejan sus compañeros que termine mi intervención... *(Rumores)*. Y desde luego se ha comportado mucho mejor de lo que usted dijo aquí en octubre del año 2020, que quiero recordarle. Usted dijo que la economía, el PIB, iba a caer en un 12,8 %, cuando al final la caída ha sido del 11,1 %. *(Rumores)*. Por tanto, señor Marí, creo que su credibilidad en relación con las previsiones es escasa. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora ministra.

Senador Marí Bosó.

El señor MARÍ BOSÓ: El problema de las previsiones, de si se cumplen y de si usted pinta fantasías en los presupuestos, no es que usted se equivoque o yo me equivoque, el problema es que lo padecen los españoles, señoría. Aquí la cuestión no era que ustedes aprobaran los presupuestos a cualquier precio, sino que aprobaran los presupuestos que ayudaran a los españoles en una gravísima crisis económica. Igualmente, la cuestión no era que ustedes aprobaran los presupuestos con Esquerra Republicana de Catalunya, sino que aprobaran unos presupuestos que ayudarán a los catalanes como deberían ayudar al resto de los españoles. Ustedes decidieron engañar a los españoles juntándose con quienes engañan a los catalanes y, claro, si se juntan dos, uno al que solo le interesa conservar su silla y otro al que solo le interesa conservar su mesa de separación, el resultado para engañar a todos es engaños al cuadrado; engaños al cuadrado que dejan a Cataluña con la mayor cifra de destrucción de empleo y de incremento de paro en 2020 de todo nuestro país; y engaños conjuntos que dejan sin ayudas directas a nuestros empresarios, que hoy se ven en la imposibilidad de mantener los puestos de trabajo. Les hemos pedido por activa y por pasiva ayudas directas y rebajas de impuestos a nuestros sectores productivos, porque eso es lo que permite mantener el empleo y además es más barato que empantanarlos en préstamos y avales, que no van a tener tiempo de devolver. Si como resultado de sus engaños sus ingresos en los presupuestos ya no se fundan en un crecimiento del 9,8 % sino en un crecimiento solo del 5, ¿me quiere explicar con qué ingresos va a poder sostener, por ejemplo, al sector turístico de Baleares, mi comunidad? ¿Qué cara va a poner el señor Illa, tan tranquilo él que parece que no le corre sangre por las venas, cuando se entere de que de los 4600 millones que ha anunciado el señor Ábalos en cercanías en Cataluña usted solo ha puesto 200 millones que, por cierto, es mucho menos que los que presupuestó el Partido Popular para este ejercicio en los presupuestos de 2018?

Señora Montero, hay una alternativa mejor para, por ejemplo, unas islas Baleares mejores, una Cataluña mejor para una España mejor, sin engaños. No es lo mismo su presupuesto, que nos va a dejar un gran agujero y cada vez más gente atrás, que hacer políticas rigurosas que den una alternativa a los españoles. Este es el drama, señora Montero, el drama de sus engaños. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Marí, creo que no es este el escenario para debatir sobre las elecciones catalanas. Cada uno de los partidos que estamos aquí defendemos un candidato, y no voy a utilizar mi tiempo en defender las bondades que tiene la candidatura del señor Illa para Cataluña, que ya se pone de manifiesto en los sondeos de opinión. *(Aplausos)*.

Por otro lado, señoría, no ha contestado usted a la cifra que yo le he dado. Podía usted, por cortesía, haberlo hecho, y no necesito que me gesticule ni me señale desde el escaño. La previsión del Gobierno fue más acertada en el año 2020 de la que usted hizo y de las que hicieron los organismos internacionales. El Gobierno de España dijo que iba a haber una caída del 11,2 % y, al final, la caída ha sido del 11,1. Por tanto, señoría, en legitimidad a la hora de hacer las previsiones y presunción de credibilidad, como usted entenderá, me quedo con las cifras de mi Gobierno.

Señoría, yo voy a utilizar su misma expresión: igual, señor Marí, es que la cuestión es que a ustedes no les gusta que la economía española se haya comportado mejor de lo esperado. Igual es que el Partido Popular lleva desde esta legislatura jugando a cuanto peor, mejor. Igual es que el Partido Popular no está sabiendo hacer una oposición de Estado y parece que no se comporta como un partido de Estado, como demostró con la no votación del decreto ley que posibilitaba la utilización de los fondos europeos. *(Aplausos)*. Lo mismo, señoría, es que ustedes, los miembros del Partido Popular, no han aceptado los resultados de las elecciones democráticas, que por dos veces le dieron la victoria al Partido Socialista. Igual, señoría, es que ustedes no arriman el hombro para intentar reconstruir España y no se puede contar con ustedes para ningún tipo de alianza ni para algo que posibilite avanzar en este país porque se instalan en una oposición inútil, destructiva y que no tiene ningún tipo de sentido.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.



## 3. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN TORNO AL PREOCUPANTE Y GRAVE SUCESO DE LA VIOLACIÓN DEL ALTO EL FUEGO Y LA ESCALADA DE HOSTILIDADES QUE SE HAN PRODUCIDO EN EL SÁHARA OCCIDENTAL.

(Núm. exp. 670/000050)

AUTOR: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV)

*La señora presidenta lee el punto 3.*

La señora PRESIDENTA: Se pone en conocimiento de sus señorías que la interpelación del senador Uribe-Etxebarria Apalategui, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado ha sido aplazada.

### 3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTO IMPLEMENTAR PARA COMBATIR JUDICIALMENTE DE FORMA MÁS EFICAZ LOS CADA VEZ MÁS NUMEROSOS CASOS DE OCUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO EN NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 670/000054)

AUTOR: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP)

*La señora presidenta lee el punto 3.1.*

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo máximo de diez minutos. Senador Silván, tiene la palabra.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señor Campo, su capacidad y la capacidad del Gobierno del que forma parte para sobresaltar, angustiar y crear permanente inseguridad jurídica a los españoles no tiene límites.

La interpelación que hoy presenta el Grupo Parlamentario Popular a esta Cámara trae su causa en dos hechos objetivos. El primero de ellos es el aumento desesperante de la okupación ilegal de viviendas en España. Según datos del Ministerio del Interior, en el primer semestre de 2020 una media de 40 denuncias al día; 40 viviendas okupadas, 40 propietarios que diariamente se ven privados de su vivienda, la mitad, por cierto, en Cataluña. Entre 90 000 y 100 000 viviendas okupadas en España, un problema real que no para de crecer. El segundo hecho objetivo es el continuo despropósito y la continua osadía normativa del actual Gobierno de España; osadía normativa que en el ámbito de la vivienda —y así se lo ha hecho saber ya la semana pasada el Tribunal Constitucional, y continuará haciéndolo— vulnera todos los principios constitucionales y de seguridad jurídica propios de un país moderno y del que los españoles disfrutábamos hasta que ustedes llegaron al Gobierno. Ustedes, los socialistas y sus compañeros de okupación, los comunistas. Por cierto, señor Campo, tengo que decirle que el señor Iglesias y sus ministros se están convirtiendo en los verdaderos okupas de la Moncloa, con *k*.

Señor ministro, ustedes son una contradicción en sí mismos, una contradicción permanente. Ejemplos muchos, pero el que nos trae aquí es medalla de oro. El 22 de diciembre, Real Decreto Ley de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes, y el 19 de enero, Real Decreto Ley de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. Son dos reales decretos con nocturnidad, Navidad y alevosía en menos de 28 días, que ponen de manifiesto el desprecio por principios y valores fundamentales de una sociedad libre, moderna y desarrollada y remarca los prejuicios políticos, las incapacidades y la manera de actuar de su Gobierno. En menos de un mes, una nueva modificación, un nuevo peaje que pagamos todos los españoles por mantener el acuerdo del Gobierno. Peaje para que Unidas Podemos retirase la enmienda a los presupuestos, la enmienda presentada con ERC y Bildu, la enmienda que una parte del Gobierno presentó en coalición con los independentistas en contra de la otra parte del Gobierno.

Señor ministro, tengo que darle la razón cuando usted calificó de absolutamente anormal que uno de los partidos de Gobierno enmiende sus propias cuentas, pero estará conmigo que tampoco

es muy normal que el Gobierno al completo enmiende sus propios decretos en apenas un mes. Primero, se autoenmiendan; luego, se autocorrigen. Mucho nos tememos que en breve seremos testigos de nuevos enfrentamientos a costa de la Ley de vivienda, que pasará una vez más por una prórroga de la paralización de los desahucios, esta vez indefinida. Sabemos que esto es lo que busca el señor Iglesias y sabemos que no tiene más que provocar un nuevo desencuentro para conseguirlo. De cada cisma en el seno del Gobierno sale un nuevo coste para todos los españoles, y ya son muchos.

Señor ministro, más allá de las cuestiones legales, económicas y sociales, el Real Decreto Ley 1/2021 legítima un acto delictivo, ataca a la propiedad privada, limita la justicia para los propietarios o tenedores de vivienda y echa por tierra la cultura del esfuerzo y del trabajo como base fundamental de la prosperidad de una persona y de la sociedad a la que pertenece. Este no es un asunto baladí. Ustedes quieren sustituir el modelo del esfuerzo y del trabajo por un modelo de sociedad adocenada y carente de cualquier principio basado en el mérito y en el trabajo. Es realmente insólito que un Gobierno que tendría que ser el máximo garante de la seguridad jurídica, de la certidumbre y de los derechos de las personas sea la principal fuente de desconfianza y de ataque a todos esos principios legales y valores sociales. Son ustedes únicos, ningún otro Gobierno de nuestro entorno hace esto, aunque quizás sea porque somos el único país en el que los defensores ultras de políticas comunistas anquilosadas y demostradamente fracasadas están sentados en el Gobierno.

Como decía, señor ministro, sus reales decretos también ponen de manifiesto la constante de este Gobierno de actuar de manera opaca y subrepticia, en este caso, ocultando en un real decreto supuestamente de protección a consumidores y usuarios en situación de vulnerabilidad la legitimación de la okupación ilegal de la propiedad privada. Señor ministro, una persona en situación de vulnerabilidad no es un delincuente o, se lo digo de otra manera, un delincuente no es una persona vulnerable; será otras cosas, pero no vulnerable. Ustedes tienen la poca catadura moral de utilizar la desesperación de las personas en situación de vulnerabilidad para legitimar y proteger actuaciones delictivas que nada tienen que ver con los valores y principios de la sociedad española y, sobre todo, con la inmensa mayoría de españoles que pueden estar en una situación de vulnerabilidad. No usen más de coartada a los españoles que puedan estar pasándolo mal, que son gente honrada, trabajadora, esforzada, para dar rienda suelta a las trasnochadas políticas que este Gobierno quiere imponernos. No sean cobardes, si quieren legitimar un delito, díganlo claramente y no lo hagan de tapadillo aprovechando el opaco estado de alarma en el que vivimos.

Señor ministro, el estado de alarma no sirve para vacunar a un ritmo deseable, no, pero sí le está sirviendo al Gobierno para inocular muchos de los objetivos de su agenda política. Tristemente, es ya un *modus operandi* del Gobierno Sánchez-Iglesias.

Señor Campo, usted y yo, y cualquier persona con un mínimo conocimiento del derecho o con un poco de sentido común sabe que la violación de una propiedad es un delito y que, por tanto, no existe okupación no delictiva. ¿O acaso usted, como hombre de leyes, puede afirmar aquí que una violación de la propiedad privada no es un acto delictivo si por medio no se produce una agresión violenta? No puede hacerlo, señor ministro, o al menos no puede hacerlo sin que su yo profesional le reproche íntimamente esta afirmación. A ustedes y a sus socios parece que les gusta legitimar determinado tipo de delincuentes; me refiero, claro está, a los delincuentes educados. Si Junqueras es un delincuente al que hay que sacar de la cárcel porque, aunque es un sedicioso y un malversador, es educado y bonachón, un okupa puede atentar contra la propiedad privada siempre que, aunque no diga por favor al entrar, al menos diga al legítimo propietario que cierre la puerta al salir.

Señor ministro, amparar la okupación, que es lo mismo que amparar un delito, trae múltiples consecuencias negativas: las trae para el dueño del inmueble usurpado; las trae para el resto de vecinos del edificio, del barrio, de la ciudad, del pueblo donde se produce el acto delictivo y, además, provoca un efecto llamada tanto para la realización de esa acción como para la aparición de mafias. Especialmente, provoca el efecto llamada en los lugares que más severamente sufren la despoblación y en las zonas más humildes y deprimidas de los entornos urbanos. Ustedes, con este real decreto, convierten estas zonas en áreas sin ley, con justicia limitada, cuando no inhabilitada, y donde no solo no atraen la inversión privada, sino que la ahuyentan. Señor ministro, si a todo ello sumamos la aparición de las mafias, que siempre aprovechan la ausencia de la justicia y las penurias de la gente, tenemos la tormenta perfecta para profundizar en el problema y alejar

más la solución. Quizás esto que le cuento le suene en relación con la inmigración, ¿se acuerda? Lo que ustedes creían que eran simples actos y medidas con efectos inocuos se convirtieron poco tiempo después en una crisis migratoria en la que hoy aún estamos inmersos. Mire que se lo dijimos; lo mismo le decimos ahora. Le confieso, señor Campo, que muchas veces me pregunto si ustedes se paran a valorar lo que hacen; si se paran a pensar si les merece la pena menoscabar su prestigio y el de España por defender la legitimación de hechos delictivos, invadiendo un derecho como es la propiedad privada. De verdad le digo, señor ministro, tengo esa curiosidad. ¿Usted piensa en eso? Terminó ya, señora presidenta.

Señor Campo, al final lo que sucede es que ustedes tratan de tapar con medidas populistas y sacadas del polvoriento libro gordo del viejo comunismo su incapacidad para dar solución a los verdaderos problemas de los españoles y, en esa carrera por tapar su incapacidad, ocultan modificaciones legales en reales decretos, usurpan debates a la sociedad y se amparan en la búsqueda del bien de los más desfavorecidos para colar sus prejuicios políticos. Señor Campo, con estas prácticas no solo no ayudan a solucionar los problemas, sino que ahuyentan a quienes podrían ser parte de la solución. En fin, señor ministro, si no van a ayudar, al menos, no molesten.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Señora presidenta, señorías, muy buenas tardes.

Señor Silván, comparezco en esta Cámara para contestar a la interpelación de su grupo parlamentario, que solicita se informe sobre las medidas previstas para combatir judicialmente y de forma más eficaz —y cito literalmente— los cada vez más numerosos casos de okupación ilegal de viviendas que se están produciendo en nuestro país. Nuevo periodo de sesiones, mismos temas para el Grupo Parlamentario Popular. Pero no se lo tome a mal, señor Silván, tomo la palabra encantado de dar respuesta a esta cuestión, que no me parece en absoluto irrelevante, pero tiene que reconocerme que han sido poco originales; lo digo porque hace apenas tres meses respondí ampliamente sobre esta materia en una pregunta oral que me formuló en esta misma Cámara un senador de Vox. En cualquier caso, mi obligación es responder ante ustedes y desde mi convicción de fortalecer el servicio público de nuestra Justicia, poniendo en el centro al ciudadano. Como jurista que sabe que soy, será un placer para mí mantener este debate con usted.

Señor Silván, lo he dicho en varias ocasiones, pero lo vuelvo a repetir: este es un Gobierno que, honestamente, está poniendo todo su esfuerzo en dar respuesta a los problemas de la ciudadanía. Lo hemos hecho desde su constitución hace poco más de un año y durante estos durísimos meses de crisis sanitaria y económica. Por lo tanto, el primer mensaje que me gustaría trasladar a esta Cámara —lo personalizo en usted— es que tanto el Gobierno como otras instituciones del Estado estamos adoptando medidas con carácter permanente para mejorar la respuesta de los problemas de la ciudadanía. Mientras tanto, otros, usted, su grupo parlamentario, viven de la profecía del desastre. Le diré que ese pánico que rezuma sus palabras es simplemente muestra de arrogancia.

Señorías, en el caso de la okupación ilegal de viviendas, como sabe, desde la Fiscalía General del Estado se ha dictado una instrucción para unificar criterios de actuación para la solicitud de medidas cautelares en los delitos de allanamiento de morada y de usurpación de bienes inmuebles. Por su parte, el Ministerio del Interior, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, aprobó el pasado septiembre un protocolo de actuación que mejora su respuesta ante las okupaciones. El protocolo al que me refiero señala que, ante los allanamientos de morada, Policía Nacional y Guardia Civil podrán proceder al desalojo inmediato sin necesidad de solicitar medidas judiciales en caso de flagrante delito. La aplicación AlertCops incorpora con el protocolo una funcionalidad, para que cualquier usuario pueda alertar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado si se produce el allanamiento o usurpación de un inmueble, recogiendo información útil para las víctimas de estos delitos. Señor Silván, ¿dónde está ese desprecio a la propiedad del que habla? Si los okupantes de viviendas sufren situaciones de vulnerabilidad, las fuerzas de seguridad alertan a las instituciones sociales y asistenciales competentes, en particular si pertenecen a colectivos de especial fragilidad, como menores de edad, personas con discapacidad o grupos en condiciones

de indigencia o necesidades extremas. Por lo tanto, el protocolo del Ministerio del Interior da respuesta con acierto a esta situación.

En el plano de los cambios legislativos, como usted debe saber, la situación es otra porque conllevan un proceso de tiempo diferente y exigen una reflexión, si cabe, mayor. He dicho en innumerables ocasiones —lo tengo escrito en varias publicaciones— que el derecho es un elemento vivo y debe responder a las necesidades de la sociedad a la que sirve. No olvidemos que el derecho es solo un instrumento de ordenación y organización social, nunca un fin en sí mismo. En consecuencia, aunque no creo que deban descartarse cambios legislativos, tengo claro que no podemos hacerlos en caliente o empujados por el hecho de que algunos casos estén en los medios de comunicación. A la hora de proponer la adopción de nuevas medidas legislativas en la materia, es fundamental hacer un estudio en profundidad de los datos reales y perfilar con exactitud el escenario en el que nos vamos a mover. Fíjese, señor Silván, es muy importante determinar cuántas de esas okupaciones se han producido en viviendas y cuántas en inmuebles vacíos; en cuántas de ellas ha habido intervención de grupos organizados fraudulentos; en cuántas el motivo de okupación tiene una causa de orden socioeconómico, y un largo etcétera que usted olvida. Estará de acuerdo conmigo en que la distinta naturaleza de los supuestos exige, como tiene que hacer el mundo del derecho, respuestas diferentes, y así tiene que actuar la Administración. Por eso le decía que es fundamental hacer un análisis riguroso de la situación, cosa que usted no ha hecho, y examinar con sosiego los datos de los que disponemos sobre la incidencia de la okupación ilegal de viviendas, que usted tampoco ha hecho. ¿Cuál es el primer dato relevante que encontramos? Le voy a decir una cosa, la inmensa mayoría de estos casos corresponde a la usurpación de pisos vacíos propiedad de bancos y otras empresas; es decir, que no se trata de primeras ni de segundas viviendas habituales.

Con los datos estadísticos del Consejo General del Poder Judicial no es posible afirmar que el fenómeno, en su conjunto, se haya disparado, como afirman ustedes en su interpelación, ni tampoco que el número de casos de allanamientos sea especialmente significativo. No caigan en el mismo error, no sé si intencionado, de Vox. No utilicen datos de denuncias no equiparables a condenas para confundir y alarmar a la ciudadanía. Para llevar a cabo un análisis serio, atendamos a la estadística que proporciona el Consejo General del Poder Judicial. En 2017 se produjeron un total de 6757 condenas por delitos de usurpación, no de allanamiento, y en 2018, un total de 6028; es decir, que en 2018 se redujo el número de condenas.

Señorías, nos enfrentamos ante una problemática que no permite simplificaciones; es un fenómeno donde se subsumen numerosas conductas, pero sobre todo realidades diferentes. Hay que distinguir claramente cuando hablamos de grupos criminales organizados o mafias y cuando hablamos de familias en situación de vulnerabilidad porque la respuesta de los poderes públicos, insisto, necesariamente tiene que ser distinta. Por ello, les pido que no metamos en el mismo saco ni el tipo de delito ni el perfil de las personas que lo cometen, como tampoco debemos caer en el error de creer que el perfil de los afectados es homogéneo. Fíjese, el fenómeno de la okupación afecta casi en un 80 % a grandes grupos inmobiliarios o a entidades financieras. Señorías, no se trata con estos datos de justificar o normalizar el delito de usurpación.

Señoría, no hemos derogado el Código Penal, estamos hablando de otra cosa. Todo lo contrario, el Estado de derecho actúa también frente a estas conductas y la ley protege a las personas afectadas. Sin embargo, quiero compartir estos datos para poner de manifiesto que no podemos, no debemos caer en la demagogia. Huyamos del populismo que estigmatiza a colectivos vulnerables en un momento tan crítico como el que atravesamos, con una profunda crisis económica y social a causa de la COVID-19.

La okupación ilegal de viviendas es un fenómeno al que el Gobierno y las instituciones están haciendo frente; al que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y los jueces y tribunales dan respuesta cuando se produce. No lo conviertan en un arma arrojada de campaña electoral para alarmar al ciudadano de a pie.

Señorías, he tratado de hacer un análisis serio y riguroso de los datos de que disponemos. Es el primer paso para entender cuál es la situación y, por tanto, qué herramientas necesita nuestra sociedad. El siguiente, como es natural, es preguntarse si disponemos ya de tales herramientas o hay que hacer cambios legislativos, profundos o no. Mi respuesta es rotunda: nuestro ordenamiento jurídico tiene herramientas precisas para hacer frente de forma eficaz al fenómeno de la okupación. Permítame explicarle por qué creo que es así. Precisamente con la finalidad

de dar respuesta ágil y rápida a la alarma social que se ha generado, se aprobó la Ley 5/2018, de 11 de junio, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil en relación con la okupación ilegal de viviendas. La Ley 5/2018, tal y como establecía en su exposición de motivos, pretendía articular mecanismos legales ágiles en la vía civil para dar respuesta a la okupación. Se estableció así un mecanismo jurídico sencillo, ágil para proceder a la recuperación de la posesión del inmueble. Por ello, se introdujo una modificación en la Ley de Enjuiciamiento Civil, concretamente en su artículo 250. Además, como saben, la regulación establecida en la Ley 5/2018 ha sido objeto de un pronunciamiento por el Tribunal Constitucional en la sentencia de 28 de febrero de 2019, la cual ratificó plenamente su constitucionalidad. El ámbito penal, por supuesto, tampoco está desprovisto de medios para hacer frente a estas situaciones. Nuestro Código Penal —lo debería usted saber perfectamente— no deja impune estas conductas, sino que provee tipos delictivos relacionados con la okupación de viviendas o de inmuebles, artículos 202 y 203. Finalmente, en el ámbito administrativo, el artículo 37.7 de la Ley Orgánica 4/2015 también es importante en esta materia.

Estas que he detallado son las extensísimas garantías que nuestro ordenamiento jurídico dispensa al derecho de propiedad privada, que el Gobierno reconoce y ampara; reconoce y ampara, señor Silván. Ahora bien, estamos obligados a atender otras realidades y la protección a aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad social. Es por ello por lo que se ha modificado el Real Decreto Ley 1/2021, de 19 de enero, que modifica la anterior normativa de protección en el ámbito de la vivienda. También se han introducido medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda con objeto de dar cobertura a las situaciones en las que los procedimientos de desahucio y lanzamiento afecten a personas económicamente vulnerables sin alternativa habitacional. A este respecto, quiero hacerle algunas precisiones. La primera es que la suspensión de lanzamientos es una medida absolutamente coyuntural, que finalizará con el estado de alarma, impuesto, lamentablemente, por las consecuencias económicas y sociales que la pandemia está produciendo.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): No podemos dar la espalda justo ahora a aquellas personas que más lo necesitan. La segunda precisión, no menos relevante, es que si acuden al texto de la norma, artículo 1 bis del Real Decreto 11/2020, de 11 de marzo, comprobarán que la suspensión de los lanzamientos no es imperativa, sino una facultad en manos de jueces o tribunales y siempre que no haya mediado violencia o intimidación en la entrada o permanencia en el inmueble. Confíen un poco más en nuestro Poder Judicial y en las decisiones que se adoptan.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señor ministro. Luego tendrá un segundo turno.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Sí, señora presidenta.

Ahora bien, estas medidas coyunturales no pueden hacernos olvidar el marco jurídico que he expuesto.

En definitiva, señor Silván, ¿sabe qué conclusiones podemos extraer de este debate? Que tenemos que hacer pedagogía, mucha pedagogía, y no entrar en populismos estigmatizadores.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

A continuación, tiene la palabra el senador interpelante, señor Silván.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señor Campo, señor ministro: cuarenta viviendas okupadas al día. Le confieso que mientras le escuchaba estaba pensando en la cara que usted puso la primera vez que vio estos reales decretos: la cara de un hombre de leyes, de amplia trayectoria como la suya, ante la limitación de la justicia, el amparo de un delito y la vulneración de la propiedad privada. Porque del señor Garzón o del señor Ábalos nos esperamos cualquier cosa, pero me hubiera gustado ver su cara, porque esa y no otra sería su verdadera opinión sobre esta cuestión. Una cosa está clara, señor ministro, y es que a base de perder pulsos internos con sus socios de Gobierno, ustedes han hecho suya la agenda política de la radicalidad, y lo que es peor, con absoluta normalidad. ¿Cómo puede un Gobierno amparar y llamar a cometer un delito? Porque, señor Campo, por mucho que se empeñe,



en estos casos nunca hay una okupación pacífica. El término en sí mismo es una contradicción, porque no se puede conjugar una okupación sin que esté estrechamente ligada a la violencia. Es imposible.

Señor ministro, y después de esto, ¿qué viene?, ¿la expropiación de viviendas vacías? Realmente es decepcionante ver que cuando su Gobierno tiene que posicionarse entre quienes cumplen la legalidad o quienes quieren violarla y entre quienes se esfuerzan día a día y quienes no lo hacen, ustedes siempre se posicionan con los segundos. No fallan, son así de previsibles, y para un ministro de Justicia tiene que ser especialmente duro.

Señor ministro, ¿sabe quién va a sufrir la legitimación que ustedes hacen con estos actos? Por lo pronto, ni usted ni sus compañeros de Gobierno, que no van a tener okupas en el rellano de su escalera, pero sí las personas que con su sudor pagan la hipoteca o el alquiler de sus viviendas; sí las personas que trabajan y que se esfuerzan; sí las personas que, gracias a ustedes, tienen miedo de que al volver de comprar el pan se encuentren agraciados con una ocupación de las suyas, de las pacíficas. Todas esas personas, y no ustedes, son las que sufrirán la incapacidad de aportar soluciones. Soluciones que el Partido Popular tiene y que usted conoce, y que nuevamente se las ofrecemos para defender la propiedad privada de todos los españoles. Porque, señor Campo, la solución para la okupación se llama ley de antiokupación del Partido Popular. *(Aplausos)*. Repito, ley de antiokupación del Partido Popular.

Mientras, señor ministro, no vamos a ser cómplices de un Gobierno que protege a delincuentes frente a un derecho fundamental. No vamos a ser cómplices de un Gobierno que en vez de combatir el delito, lo avala. Por cierto, hablaba usted, refiriéndose a ello, de los bancos y fondos de particulares. Mire, le digo una cosa, ni el derecho de propiedad es menos derecho, ni la expropiación es menos expropiación, ni el delito es menos delito con la excusa de que los grandes tenedores de vivienda alientan a los grandes okupadores. En definitiva, señor Campo, señor ministro, no queremos ser un país de okupas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Silván, decir que la población está indefensa frente a las okupaciones está absolutamente fuera de la realidad. Le pedí en mi primera intervención que no cayésemos en simplificaciones y en demagogias, pero parece que ustedes no pueden evitarlo. No podemos estigmatizar a los colectivos más vulnerables ni tampoco alarmar de forma irresponsable a la población, como usted ha hecho aquí esta tarde. Esta estrategia ya la conocemos, es la que siguió el Grupo Vox, pero, repito, hablamos de un fenómeno complejo que requiere una respuesta coherente y proporcionada.

La regulación actual ofrece alternativas diferentes: civiles, penales, administrativas, para paliar una problemática y toda su extensión, sin perjuicio de que toda norma puede ser adaptada y, ¿por qué no? mejorada. Pero hay tres elementos que quiero que le queden muy claros. El primero es que de un modo generalizado el desalojo de una vivienda o domicilio okupado ilegalmente se produce de una manera inmediata. No es verdad, no extiendan un rumor que es mentira; no es verdad ese falso rumor de que si pasan cuarenta y ocho horas ya nadie puede echar a las personas que han okupado la vivienda, o que si se cambia la cerradura el propietario ya no puede denunciar. Por favor, hagamos pedagogía y no engañemos a la ciudadanía con temas tan serios como este. *(Aplausos)*. El segundo es que la inmensa mayoría de los casos se corresponden a usurpación de pisos vacíos de propiedad de bancos y otras empresas, es decir, no se trata de primera ni de segunda vivienda; por tanto, es un dato a tener en cuenta. Y la tercera cuestión que quiero recalcarle es que, con la estadística oficial en la mano, no se puede oficializar ni afirmar que el fenómeno se haya disparado ni tampoco que el número de casos de allanamiento sea especialmente significativo. Hagan el esfuerzo de verificar sus datos y hagan un análisis serio de la realidad.

Senador Silván, sabe que estoy encantado de escuchar las propuestas del Grupo Popular para trabajar conjuntamente en la mejora del servicio público de la justicia, porque creo en los grandes consensos en materia de justicia. Me gustaría que su interpelación de hoy se hubiese planteado en términos constructivos y sobre los grandes retos que tenemos por delante como Administración

de Justicia. Tanto el Ministerio de Justicia como las comunidades autónomas, también en las que gobierna su partido, estamos trabajando duro, muy duro, para hacer frente a la pandemia en nuestro ámbito. Desde luego, le aseguro que el Gobierno está absolutamente comprometido en mejorar el funcionamiento de este servicio público. Tenemos un rumbo fijo, un rumbo que se llama Justicia 2030. Ahí es donde necesitamos al Grupo Popular, arrimando el hombro, alcanzando acuerdos y trabajando en propuestas para modernizar un servicio público de justicia. En fin, les necesitamos actuando como un partido de Estado, no dedicándose a lanzar mensajes incendiarios sobre la falsa impunidad de los delitos, a defender el uso de las armas por particulares como política de seguridad o para estigmatizar a los más vulnerables. Lo he dicho en relación con la cuestión que hoy nos ocupa, pero también con respecto a otras: discutamos, debatamos, discrepemos en la definición de esta o aquella norma, pero no alimentemos la confrontación, no busquemos fantasmas inexistentes ni avivemos la desconfianza en las instituciones.

Concluyo, señora presidenta. El Estado de derecho da respuesta al fenómeno de la okupación ilegal de viviendas. La ley ofrece alternativas civiles, penales y administrativas, como le he demostrado.

Por último, permítame que aproveche la ocasión para anunciarles que próximamente solicitaré comparecer en esta Cámara para informarles de los importantes avances que venimos consiguiendo en el Plan de modernización de la justicia y el Plan de Justicia 2030. Este mismo jueves comparecerá el secretario general. Estamos convencidos de que el servicio público de justicia necesita grandes acuerdos y solo lo podremos conseguir entre todos. Ahí les esperamos.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro de Justicia.

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A DESARROLLAR PARA PALIAR LOS GRAVES EFECTOS QUE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 ESTÁ PRODUCIENDO EN LOS SECTORES DEL TURISMO Y EL COMERCIO.

(Núm. exp. 670/000055)

AUTOR: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

*La señora presidenta lee el punto 3.2.*

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, señorías, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta interpelación por una cuestión de responsabilidad con la situación que vive nuestro país en este momento. Desde nuestro punto de vista —y seguro que usted lo comparte también, señora ministra—, es una situación crítica. Es una situación crítica que tiene múltiples manifestaciones, y aunque obviamente no voy a extenderme aquí en el análisis de todas ellas, entre otras razones porque seguramente sería incapaz de hacerlo, permítame que de forma breve haga referencia al menos a dos cuestiones que ponen de manifiesto esta situación crítica a la que antes me refería.

En primer lugar, yo no soy ningún experto en temas de salud pública y, por lo tanto, no voy a hablar desde el punto de vista sanitario, pero sí es cierto que esta llamada tercera ola está siendo, cuando menos, igual, si no peor o, desde luego, no mejor que la primera. ¿Por qué esto es así? Seguramente habrá múltiples razones, pero creo que algunas de ellas derivadas de los procesos de gestión que ha llevado a cabo el Gobierno en relación con la atención a estas cuestiones a lo largo de este prácticamente un año. Además, desde el punto de vista sanitario —lo han comentado aquí ya otros compañeros, especialmente nuestro portavoz, el señor Maroto—, tenemos el llamado Plan de vacunación. Nos quedamos con el calificativo, o con el sustantivo, de vacunación, pero lo de plan tenemos que quitárselo porque no está respondiendo a un proceso planificado; no está respondiendo a un proceso en el que haya una definición de objetivos, donde se creen unos cauces para la consecución de esos objetivos. Y le voy a poner simplemente el ejemplo de la comunidad autónoma a la cual yo pertenezco: Galicia. Galicia tendría en estos momentos una capacidad para poder aplicar del orden de unas 100 o 120 000 dosis diarias de vacuna. Esto, obviamente,

permitiría que toda la población gallega estuviera vacunada en un espacio muy corto de tiempo. Esto no es posible; usted sabe que no es posible porque no se dispone de esa vacuna. Por lo tanto, hemos iniciado un proceso que, insisto, no responde a ese esquema de planificación al que yo me refería, y esto complica todavía más la situación, porque, desde el punto de vista sanitario, seguramente nuestro principal punto de apoyo, nuestro punto más fuerte, nuestro baluarte, está precisamente en la vacuna, y yo creo en eso. Pero ahí no lo estamos haciendo todo lo bien que deberíamos hacerlo. Por lo tanto, este es el primer elemento que, a mi juicio, contribuye a calificar esta situación como crítica, incluso en algunos casos —y créame que no soy derrotista— se podría decir que es caótica.

La segunda razón tiene que ver con la situación socioeconómica. Estos días —hoy se ha hablado aquí de ello— hemos conocido las cifras de la evolución del paro con elementos de medición distintos, pero con una conclusión clara: en España hay en este momento más de cinco millones de personas que querrían estar trabajando —lo ha dicho nuestra compañera, la senadora Heredia— y no pueden trabajar. Esta es una realidad consecuencia de todo esto que estamos comentando ahora, pero especialmente hay sectores que están muy afectados por este proceso de pandemia. Me voy a referir ya a aquellos que son el objetivo o la razón de ser de esta interpelación: los sectores vinculados al turismo y al comercio.

Usted sabe perfectamente —además lo conoce mejor que yo, ya que es la ministra del ramo— que en nuestra estructura económica el turismo es un factor fundamental. El turismo suponía el 13 % de nuestro producto interior bruto y con tasas muy parecidas en términos de creación de empleo. Si le añadimos el resto de sectores y el sector comercio, probablemente estemos hablando de alrededor de la cuarta parte de nuestro producto interior bruto. ¿Cuál es la situación del sector del turismo y del comercio en este momento, y muy en particular de un subsector como es la hostelería? Pues es más que crítica: es de total y absoluta desesperación, señora ministra. Yo creo —entiéndame bien lo que le voy a decir, no lo entienda en clave personal— que en este momento hay una falta de sensibilidad total y absoluta por parte del Gobierno en relación con este sector. Usted sabe perfectamente que la hostelería en particular —también otros sectores, pero la hostelería en particular— ha dejado de ingresar no como consecuencia de una coyuntura económica, no como consecuencia de una crisis económica, no como consecuencia de una variación del ciclo, no, ha dejado de ingresar por un ejercicio de responsabilidad y de solidaridad con el resto de España, y porque se lo ha exigido el Gobierno y ha respondido a esa exigencia del Gobierno. ¿Y cuál ha sido la respuesta del Gobierno frente a ese compromiso claramente explicitado y a ese coste en todos los términos por parte del sector? Una falta de sensibilidad total y absoluta, porque no ha puesto encima de la mesa las medidas necesarias para solventar este problema.

Yo sé que usted me va a hablar de los paquetes de medidas que efectivamente el Gobierno ha implementado, pero usted sabe perfectamente también que en este momento el problema de ese sector no es un problema de estructura financiera, no es un problema que se resuelva exclusivamente a través de avales. No, no, ya no estamos en este punto. Incluso le digo más: en este momento es más que un problema de liquidez. Es un problema, como le decía, de supervivencia, y ahí no hemos tenido sensibilidad. ¿Y por qué le digo que no hemos tenido sensibilidad? Podría argumentar muchas cuestiones, pero voy a tratar de ser breve. Primero, porque nosotros estamos viendo que los países de nuestro entorno están respondiendo a esta situación de una forma clara. ¿Y por qué nos hemos quedado nosotros de brazos cruzados? Es decir, si hay seis países en Europa que están aportando 40 000 millones de euros en ayudas directas, de forma directa, ingreso directo, que es lo que necesita el sector en este momento, ¿qué pasa?, ¿que esos países se equivocan? Son países, por supuesto, en los que el sector no tiene el peso en la estructura productiva, en la estructura económica, que tiene en el nuestro; y nosotros no hacemos nada. Pero es más, señora ministra, esta Cámara, el 18 de noviembre del año pasado —hace muy pocos meses—, le instó a usted, al Gobierno obviamente, con apoyo, entre otros, de su grupo parlamentario, el Grupo Socialista, ante una moción presentada por nuestro grupo, a dos cosas, por ser breve: una, a que celebrasen una conferencia extraordinaria del sector del turismo con la representación y la participación de comunidades autónomas; no se ha celebrado. Y dos, a elaborar lo que se llamaba en aquella iniciativa un plan de contingencias consensuado con el sector; tampoco se ha hecho. Por eso digo que han sido insensibles porque no han puesto soluciones encima de la mesa.

Yo la veo optimista, y me gusta que sea optimista, porque usted ha dicho estos días que cree y confía en que la Semana Santa sea el inicio de los viajes en nuestro país; que confía

además en que se celebre una feria tan importante como escaparate para el turismo como es Fitur; también que se celebre la Feria Internacional de Barcelona. Yo deseo que esto sea así, pero creo que tampoco es bueno que creemos expectativas que no tengan un fundamento objetivo y real, ya que puede encontrarse usted con el problema de que si seguimos a este ritmo —han desaparecido 100 000 establecimientos, hemos perdido un millón de puestos de trabajo en este entorno—, eso vaya en detrimento de la capacidad que este sector siempre ha tenido.

Por lo tanto —termino ya, señora presidenta, termino ya, señora ministra—, le insto a que cumpla lo que aquí le hemos pedido, que cumpla lo que está haciendo Europa, que cumpla lo que le está pidiendo el sector, que le pide además 8500 millones de euros. Y le digo más, ¿por qué usted no se compromete ahora aquí, en conjunción con las comunidades autónomas, a actuar con ellas y complementar los planes en ayudas directas que algunas comunidades autónomas ya están planteando, como es el caso de Galicia? ¿Por qué no hacemos esto? Porque, créame, señora ministra, y usted lo sabe mejor que yo, el sector ya no es capaz de aguantar más y ética y moralmente no podemos exigirle más.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta.

Señor Barreiro, voy a empezar por algo de lo que me ha acusado, pero que desde luego no comparto. Usted habla de la falta de sensibilidad de esta ministra, de este Gobierno. Y yo le digo que desde el primer día, desde el inicio de la pandemia, hemos estado trabajando con todos los sectores económicos —desde luego, con los que están en el ámbito de mis competencias— para hacer frente a la pandemia y proteger a trabajadores y empresas. Hoy salían los datos no solo de afiliación y de paro, sino también de los sectores y trabajadores protegidos por ERTE o por prestaciones extraordinarias para autónomos y, sin duda, reflejan un gran esfuerzo. En estos momentos, más de 1 millón de trabajadores y trabajadoras, incluidos autónomos, están protegidos por ayudas públicas del Estado, por esas ayudas directas que usted dice que nosotros nos hemos puesto. Por lo tanto, falta de sensibilidad, no, mucha empatía, y me gustaría empezar esta intervención mostrando esa empatía y esa solidaridad con tantas empresas, con tantos trabajadores y trabajadoras que están viviendo con dureza días y semanas viendo cómo esta tercera ola nos está impactando de una manera muy dura. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer las instituciones y también los partidos políticos es trabajar para darles certidumbre, para darles confianza. Espero que al menos saquen eso de esta ministra en esta intervención.

También hablaba usted de cierto optimismo por mi parte y de que no cree falsas expectativas. No sé si sabe usted que ayer, en el boletín oficial de la Xunta, se convocó una línea de subvenciones de 800 000 euros con este concepto, señor Barreiro: apoyar la organización de espectáculos musicales con público en salas privadas en el marco del Xacobeo. También el señor Feijóo es optimista si ayer sacó esa línea. Creo que somos realistas el señor Feijóo, el *conselleiro*, el vicepresidente y yo. Somos realistas porque estamos trabajando para salvar a unos sectores, el turismo, la hostelería y el comercio, muy impactados. Esa es nuestra prioridad, pero vemos también, efectivamente, como responsables de turismo, un horizonte y tenemos que trabajar en distintos escenarios. Por lo tanto, todo condicionado a la pandemia, todo condicionado a la prioridad, que es salvar vidas, que es en lo que este Gobierno está centrado, pero con la expectativa de vencer juntos a este virus, que es nuestro enemigo común, señor Barreiro. No se equivoquen, no es el Gobierno. El enemigo del Partido Popular se llama COVID, no se llama Gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos, y si se aprenden eso —si lo hubieran hecho hace ya varios meses—, sin duda juntos vamos a enfrentar mejor esta crisis.

Usted hablaba de poca sensibilidad, de que este Gobierno ha sido, si cabe, irresponsable al no desarrollar medidas de apoyo al sector. Yo le tengo que decir que no comparto para nada esta observación. Ya le daba datos en las preguntas que me han hecho y los vuelvo a reiterar. Hemos puesto en marcha una ambiciosa red de seguridad que está protegiendo a muchos trabajadores, a muchas empresas. Sin duda, tenemos que seguir trabajando para reforzar esa red. Este es



también un compromiso del Gobierno. Y hoy mismo, en el Consejo de Ministros, hemos aprobado una ampliación de la moratoria hipotecaria de la que se están beneficiando las empresas turísticas, hasta este momento más de 1300 con un impacto de 2000 millones de euros.

Y estos son los hechos, señor Barreiro. Realmente, este Gobierno sí que está trabajando para proteger, para minimizar el impacto de la COVID. Decía que hemos aprobado distintas medidas. En la fase más crítica de la pandemia, que prácticamente supuso una paralización de nuestra actividad económica como consecuencia del confinamiento, desplegamos medidas muy importantes que ustedes amortizan con mucha facilidad cuando hablamos de los ERTE, cuando hablamos del ICO, cuando hablamos de las prestaciones a autónomos, que, por cierto, es una medida que ha puesto en marcha este Gobierno partiendo de cero. No hicieron ustedes lo mismo para afrontar la crisis del año 2008, que nos llevó a la mayor tasa de paro con ustedes en el Gobierno, superando el 27 %, como ha recordado hoy la ministra Díaz.

Este Gobierno se ha preocupado, se ha ocupado por acompañar esta red de seguridad a la evolución de la pandemia. Hoy mismo la hemos reforzado. En total, señoría, hasta el momento, hemos movilizado 62 000 millones de euros. Una parte muy importante son los créditos ICO, 42 800. Una parte muy importante son los ERTE. En estos momentos, en el sector turístico, comercio y hostelería, hay 475 000 trabajadores y trabajadoras protegidos, con un coste de más de 8500 millones, y, en cuanto a la prestación para autónomos, más de 200 000 la están recibiendo en este momento con un coste de 880 millones de euros. Como sabe, la semana pasada se prorrogaron hasta mayo estas dos medidas, lo que va a suponer un coste para el sector turístico y el comercio que supera los 4000 millones de euros. En definitiva, son medidas para proteger que van adaptándose, acompañándose a la evolución de la pandemia con la perspectiva de atender en todo momento las necesidades de nuestro tejido productivo. En diciembre, reforzamos con medidas adicionales nuestra protección a estos sectores, 4220 millones de euros. Y no es verdad, señoría, que esta ministra no haya celebrado la conferencia sectorial, porque la celebramos el 28 de diciembre y ahí acordamos este plan y el refuerzo por parte de las comunidades autónomas. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de España? Pues ese mismo día, señoría, el Gobierno de España distribuyó 8000 millones de euros a las comunidades autónomas procedentes de los fondos europeos del REACT —8000 millones de euros, señoría, el 28 de diciembre— y, entre otros conceptos que poníamos a los que se podían dedicar estos fondos —fondos, insisto, que las comunidades autónomas van a gestionar—, está que las comunidades puedan reactivar la economía apoyando a pymes, a autónomos y a los sectores más afectados por la pandemia como el turismo y el comercio. Por lo tanto, no solo el día 28 celebramos la Conferencia Sectorial de Turismo, sino que la ministra Montero estaba reunida con las comunidades autónomas haciendo una distribución de fondos de 8000 millones de euros para este año, señoría, en el marco del REACT, y que van a poder utilizar las comunidades autónomas para hacer ese ejercicio de corresponsabilidad como competentes también en turismo y en comercio. Estoy convencida de que, con el esfuerzo compartido, vamos a conseguir superar entre todos esta crisis.

Como le decía, las actuaciones que hemos desarrollado han servido para frenar el impacto tan duro que la pandemia está teniendo en nuestro tejido empresarial y económico y, sin duda, para evitar efectos estructurales más profundos y poner en riesgo la recuperación, porque llegará algún día. Porque hemos hecho lo más difícil, señor Barreiro, y es que tenemos la vacuna y, por lo tanto, no se puede poner ahora en duda y generar desconfianza en torno al proceso de vacunación. Las vacunas están llegando; aquí está la ministra de Sanidad que puede cerciorar que estas vacunas están llegando. Llegarán con más volumen en el momento en el que haya más empresas, que ya está certificando la EMA. Por lo tanto, no generen ustedes desconfianza con algo que ha sido un logro, y es que la ciencia nos ha dado la solución a esta crisis y se llama vacuna. Insisto, el compromiso del Gobierno es acelerar ese proceso. Las vacunas están llegando y, entre todos, estoy convencida de que vamos a hacer de este gran logro de la ciencia una oportunidad para dar confianza a nuestra población.

Como le decía, en estos momentos estamos adaptando la red de seguridad de empresas y trabajadores, hoy mismo con esa nueva moratoria hipotecaria, y vamos a seguir trabajando también en atender uno de los grandes problemas que tienen nuestras empresas, que, como sabe, son los problemas derivados de la solvencia. En ello vamos a trabajar para asegurar mecanismos más ágiles de reestructuración empresarial.

Decía al principio, respecto a esa empatía que usted dice que no tiene este Gobierno con los sectores del turismo, la hostelería y el comercio, que, sin duda son los sectores más golpeados —por



eso estamos reforzando la red de seguridad en estos sectores—, que la crisis nos ha enseñado muchas cosas. Creo que todos tenemos que aprender y hacer autocrítica cada día sobre lo que hemos contribuido a la solución de esta crisis. El control eficaz de la pandemia vendrá de la mano de la vacuna y por eso le decía que es imprescindible no generar desconfianza, señor Barreiro, sino confianza en que tenemos la solución y que, por lo tanto, el proceso de vacunación está en marcha y esa es la prioridad de nuestro país.

Contamos también con algunas certezas, señoría, y es que vamos a disponer de importantes recursos de los fondos europeos, 140 000 millones que se van a canalizar a través del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, y vamos a poder abordar grandes desafíos que tiene este país y que son una oportunidad única para la reactivación económica: la transformación digital, la transformación ecológica, la igualdad de género, la cohesión. En definitiva, el Gobierno va a seguir tomando medidas, señoría, las que sean necesarias para preservar nuestra estructura productiva. La evolución de la pandemia, como decía, nos obliga a estar alerta de los cambios, a saber qué necesidades tiene nuestro tejido y a tomar las decisiones más rápidas, más eficaces y las más útiles para que nuestro tejido productivo aguante y resista, porque estamos convencidos de que juntos vamos a conseguir esa recuperación tan deseada.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador interpelante, señor Barreiro, por tiempo máximo de tres minutos.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, no se confunda. El Partido Popular y este grupo en concreto saben perfectamente dónde está el enemigo, pero usted no puede exigirle a este grupo parlamentario que no censure la actuación de un gobierno cuando ese gobierno no lo hace bien. Y esto es lo que estamos haciendo aquí: estamos censurando su actuación porque, a nuestro juicio, y también a juicio de una parte muy importante de la sociedad española y muy en particular de los sectores a los que hacíamos referencia, no lo están gestionando bien.

Y usted no me ha contestado. Yo le pedía algo muy sencillo, muy elemental. Yo le pido que me lo conteste claramente en su réplica. ¿Este Gobierno va a aplicar ayudas directas al sector, sí o no? Si es tan sencillo como esto. Usted ahora traslada responsabilidades, por elevación, a las comunidades autónomas. Cuando empiezan a ver problemas en la gestión de la pandemia, disparan hacia arriba y trasladan la gestión o la responsabilidad a las comunidades autónomas sin darles responsabilidades. Y ahora me contesta con algo parecido. No, no, yo lo que le pregunto es: ¿ustedes van a proporcionar ayudas directas, como está haciendo Holanda, como está haciendo Francia, como está haciendo Gran Bretaña, como está haciendo Italia, como están haciendo los países de nuestro entorno, en donde, insisto una vez más, el peso y la importancia del sector no son los que tiene aquí? La respuesta es muy sencilla: puede ser que sí o que no. Fíjese bien que ni tan siquiera le pregunto la cuantía.

Y, en segundo lugar —contésteme si es tan amable, por favor—, ¿el sector se equivoca cuando pide 8500 millones de euros en ayudas directas, sí o no? Yo se lo comentaba antes. Yo no digo que esas medidas que han adoptado no sean necesarias, claro que sí. Lo que le estoy diciendo es que no son suficientes y que ahora no van a poder resolver el problema, porque, insisto una vez más, ahora es un problema de supervivencia y, por lo tanto, o inyectamos dinero líquido, o inyectamos dinero directamente, o, si no, una parte importante del sector no va a ser capaz de superar esta crisis. Por eso yo le pedía esa respuesta. Le sigo insistiendo en ella. Y por eso le decía que, a mi juicio, es una falta de sensibilidad la respuesta del Gobierno en la medida en que otros gobiernos de nuestro entorno están respondiendo de esta forma a las necesidades del sector y aquí no. Y, además, le hacía una propuesta todavía más concreta: súmense, complementen las ayudas de las comunidades autónomas y hagamos un plan conjunto, pero de ayudas directas, porque, si no, el sector no aguanta más.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta.

La verdad, señor Barrero, es que usted sube aquí y lo primero que dice es que censura la gestión del Gobierno. Le voy a decir yo cuál ha sido la actitud del Partido Popular durante la pandemia. Desde el inicio de la pandemia, ustedes han actuado contra el interés general, en constante confrontación con el Gobierno de España, en lugar de trabajar, como le decía, para vencer a nuestro enemigo, que se llama COVID, señoría. Recordará que se estableció un mando único para la gestión de la pandemia en el primer estado de alarma y nos acusaban, señoría, de ser un Gobierno autoritario e intervencionista. Ahora que existe una cogobernanza con las comunidades autónomas para la gestión de la crisis, nos acusan de dejar solas a las comunidades autónomas y ponernos de perfil. Pero hay algo más preocupante, señoría, la gran contradicción que existe dentro de su grupo parlamentario y dentro del Partido Popular. Usted, señor Barrero, ¿cómo gestionaría la pandemia, como el señor Feijóo o como la señora Ayuso? (*Aplausos*). Hace unos días, el señor Feijóo decía: Madrid ha optado por una decisión por la que yo no me sentiría responsable si la tuviese que aplicar en Galicia y, por tanto, he optado por otra. ¿Comparte, señor Barreiro, la opinión del presidente de la Xunta o, por el contrario, apoya la relajación de las medidas para contener la pandemia que acaba de anunciar la señora Ayuso? En definitiva, señoría, censuran la gestión del Gobierno cuando estamos gestionando de manera compartida con las comunidades autónomas. Sin ponernos de perfil, estamos trabajando cada semana con las comunidades autónomas tomando medidas coordinadas para vencer a este virus.

Usted, además, me decía que tengo que ser responsable porque le he exigido a la hostelería que cierre. Perdone, pero quien está cerrando la hostelería no es la ministra de Comercio. (*El señor Barreiro Fernández: Ahí quería llegar yo*).

La señora PRESIDENTA: Señoría, por favor.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): En fin, creo que aquí ni cerramos ni abrimos. Entre todos tenemos que ser corresponsables. No nos acuse de improvisación, de llegar tarde. Señorías, ustedes, que son corresponsables de la gestión de la crisis sanitaria, díganos cuál es su modelo.

Lo que sí sabemos, señoría, e insisto, es que su prioridad, desde el inicio de la pandemia, es confrontar con el Gobierno. El Congreso y el Senado se han convertido en un campo de batalla donde se producen debates a veces estériles. Pero, señoría, cuando llegan los temas importantes, como el que se tuvo que votar la semana pasada en el Congreso, el real decreto ley que agilizaba la canalización de los fondos europeos, su grupo parlamentario, señoría, votó en contra en un ejercicio de irresponsabilidad que quedará para la historia. (*Aplausos*). Señoría, un verdadero partido de Estado hubiera votado a favor de medidas que favorecen el interés general y que van a permitir agilizar 140 000 millones de euros para hacer las inversiones necesarias para afrontar la crisis económica y social. El proceso de vacunación y los fondos europeos son, sin duda, nuestra prioridad en los próximos meses, por supuesto, seguir combatiendo la crisis sanitaria y apoyando y protegiendo a nuestro sector productivo. Este año nos va a permitir poner en marcha medidas de modernización, desplegar con eficacia y agilidad el plan de recuperación, y eso también es lo que esperan los ciudadanos.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Hablaba usted, y me insistía, de ayudas directas. Yo le pregunto si los 4000 millones de euros que suponen la prórroga de los ERTE y de las prestaciones para autónomos son o no son ayudas directas, señor Barreiro.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Cada trabajador y trabajadora cubierta por esa red está recibiendo de este Gobierno ayudas directas de esas que usted dice que no estamos dando.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE A LA OLA SILENCIOSA EN SALUD MENTAL, QUE ESTÁ AFECTANDO ESPECIALMENTE A LA INFANCIA, PERSONAS EN TRATAMIENTO, MAYORES Y FAMILIAS SOCIOECONÓMICAMENTE VULNERABLES.  
(Núm. exp. 670/000053)  
AUTORA: RUTH GOÑI SARRIES (GPCS)

*La señora presidenta lee el punto 3.3.*

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante por tiempo máximo de diez minutos.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

Señora Darias, le doy la bienvenida y le deseo fuerza, coraje y acierto en este reto que usted inicia ahora, y se lo deseo de todo corazón. Se lo deseo muy sinceramente, porque los españoles necesitamos que usted supere, y con creces, la nefasta gestión del señor Illa al frente del Ministerio de Sanidad. *(Aplausos)*.

Ya sé que lo que le voy a decir ahora es culpa del señor Illa y no suya, pero el Gobierno de España llegó tarde a la primera ola de la COVID-19, llegó tarde a la segunda hora y, ahora, en plena tercera ola, ni está ni se le espera, Y la situación es muy grave; es gravísima. Hay 724 fallecidos hoy, señora ministra, por eso tengo que hacer referencia a la ocurrencia de que el ministro de Sanidad abandone sus funciones en el pico de contagios de la tercera ola de la peor pandemia del último siglo para convertirse en el candidato socialista en las elecciones de Cataluña. Un ministro que cambió las comparecencias en las Cortes por los mítines en Barcelona. Un ministro que se ha pasado un mes sin querer tomar medidas sanitarias porque estaba haciendo campaña electoral desde el ministerio. Una irresponsabilidad detrás de otra.

Pero yo hoy quiero plantearle una situación a la que podemos llegar a tiempo. Es una ola invisible, silenciosa; una ola que podemos evitar que nos arrase: se trata del impacto de la pandemia en la salud mental de los ciudadanos. El coronavirus también se está llevando por delante la salud mental y esta ola invisible ya nos está afectando, y lo está haciendo de forma especial a los niños, a las personas mayores, a las personas que ya estaban en tratamiento en salud mental antes de la pandemia y a las familias socioeconómicamente vulnerables, algo en lo que después profundizaré.

La prevención y el tratamiento adecuados de la salud mental en España ya era una asignatura pendiente antes de la pandemia, y la situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo ahora no ha hecho nada más que agrandar y acelerar ese problema. Según Cibersam, el 65 % de la población española ha manifestado síntomas de ansiedad y cuadros depresivos desde que empezó la pandemia; repito, el 65 %. Por ello en el corto plazo, es decir, ahora, debemos centrarnos en el tratamiento y en el apoyo a esas personas vulnerables, pero a medio y largo plazo tenemos que trabajar en la prevención y en garantizar el acceso a profesionales de salud mental, así como en dar la información necesaria para eliminar tabúes y prejuicios.

La pandemia nos sorprendió a todos en marzo y fue entonces cuando tuvimos que empezar a ensayar una forma diferente de relacionarnos, de convivir, una triste realidad para la que ninguno estábamos preparados. Si la ansiedad o el estrés ya eran frecuentes antes de la pandemia, desde que esta comenzó esos desajustes en la vida diaria han hecho que se incrementen aún más los casos con esas patologías, y no podemos minusvalorarlo porque esas patologías se cronifican y provocan mucho sufrimiento. Las cifras confirman el impacto de la pandemia en la salud mental; confirman esa ola invisible. Un metaanálisis realizado por investigadores canadienses muestra un notable aumento en la prevalencia de depresión, ansiedad y trastorno por estrés postraumático a raíz del COVID. Esta ola invisible de la que nadie habla impacta ya en numerosos ciudadanos. Ministra, estamos a tiempo de evitar que esta ola nos arrase, podemos prevenir y podemos trabajar ya, y si no lo hacemos, las consecuencias van a ser muy duras, muy largas en el tiempo y con un coste personal, social y económico altísimo. De hecho la OMS ya dice que los problemas de salud mental van a ser la principal causa de discapacidad en el mundo en 2030.

Permítame que me detenga ahora en los colectivos más afectados por esta ola silenciosa: las personas en tratamiento. La evidencia científica señala que las personas con un trastorno mental presentan mayores dificultades para afrontar situaciones estresantes como la que estamos viviendo, y se incrementa en consecuencia su riesgo de recaída. El doctor Eduard Vieta señala que la pandemia ha puesto de relieve la precariedad estructural de nuestro sistema sanitario; su

impacto en la salud mental, tanto de la población general como de las personas que ya sufren un trastorno previo, está siendo enorme y va a crecer todavía más. Respecto a las familias socioeconómicamente vulnerables, la preocupación por las finanzas es nuestro principal motivo de estrés. Según un estudio su impacto es de hasta un 40 %. Los problemas laborales, la posibilidad de quedarte sin trabajo generan ansiedad, depresión y tendencias suicidas. Según la Confederación Salud Mental España, los grupos más vulnerables son las mujeres, la población infantil, los migrantes y las personas sin hogar. En España tenemos 30 000 personas sin hogar, y el 50 % tiene ya diagnosticado un trastorno mental. La pandemia ha situado a este colectivo en una situación de extrema vulnerabilidad.

Me gustaría hablar ahora de los jóvenes. Los jóvenes son un colectivo muy vulnerable por su situación de paro y por sus escasas perspectivas de futuro. Su situación antes de la pandemia no era buena; ya éramos campeones en paro juvenil, pero ahora es mucho peor. Según la EPA, en 2020 se ha destruido el 40 % del empleo de los menores de 20 años y el 16 % en el caso de los menores de 24. De los milenials a los miembros de la generación Z, el desempleo, la precariedad laboral, los problemas de acceso a la vivienda o la imposibilidad de hacer planes de futuro afectan ya a un sector de población en crisis permanente. Los jóvenes son el colectivo con mayor riesgo de perder el empleo cuando terminen los ERTE; son muy conscientes de que su futuro es muy negro, y eso impacta de lleno en su salud mental. Y ahí podemos intervenir, no podemos dejarles abandonados a su suerte.

Tenemos que empezar a trabajar también con los niños. La situación es nueva y ellos han cambiado determinados hábitos que van a marcar su vida de adultos. No puedo ofrecer datos concretos porque aún no están publicados, pero sí le puedo decir que después de hablar con los expertos que están trabajando estos datos, en Navarra, por ejemplo, ya se detectan situaciones totalmente relacionadas con la pandemia y los niños que requieren de atención inmediata por parte de psicólogos y médicos, y además así lo están solicitando los padres. Me refiero a problemas de conducta alimenticia y a que hay muchas consultas en los centros de salud por motivos nuevos, como, por ejemplo, que hay muchos niños que no quieren ir al colegio por miedo, y los padres no saben cómo gestionar esta situación. Lógico, porque es una situación nueva para todos. Los niños perdieron el curso pasado y probablemente este año va a ser similar al anterior; son dos años perdidos en una edad importantísima que va a condicionar su vida adulta. Y sí, las personas somos mucho más fuertes de lo que pensamos, es así; pero nosotros tuvimos una infancia normal y, viendo la vida que tenemos hoy en día, incluso diría que tuvimos una infancia maravillosa si la comparamos con la que tienen ahora los críos. Pero eso no pasa hoy y los niños han vivido un año rarísimo y aún les queda un año similar por delante. Démosles herramientas para que estos dos años no sean más que un paréntesis en su vida y no condicionen su futuro.

Y quiero terminar esta primera parte de mi intervención hablando de los mayores. Los mayores son un colectivo vulnerable por la COVID-19 en sí misma, pero respecto al impacto de la pandemia en la salud mental, son un colectivo vulnerable porque les va a costar mucho adaptarse a la normalidad cuando esta llegue, y no podemos dejarlos atrás una vez más; eso es intolerable. Hay que conseguir que puedan socializar con tranquilidad cuando ya se pueda hacer, y tenemos que evitar la soledad no deseada, y eso tenemos que hacerlo *motu proprio* porque ya les conocemos: son una generación muy dura, muy fuerte; ellos aguantan todo, ellos nunca piden ayuda, ellos nos ayudan a nosotros en todo, pero ellos para ellos no quieren nada. Esta vez nos tenemos que adelantar; ayudémosles a aguantar y a levantarse esta vez, se lo debemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Señora presidenta, señorías, señora Goñi, muchas gracias. Muchas gracias por sus buenos deseos en este inicio de esta nueva etapa dentro del Gobierno con una nueva responsabilidad. Le agradezco sus amables palabras, aunque no ha desaprovechado la ocasión para darle a la vez a mi compañero Illa. Por tanto, permítame decirle también con ese mismo tono constructivo que usted ha utilizado que es verdad que no hemos visto venir la tercera ola como usted dice, pero tampoco la ha visto el resto del

mundo, del planeta. Debe ser que mi colega Illa tiene efecto, no solamente en España, sino en todo el planeta, y por eso debe ser uno de los políticos mejor valorados, señora Goñi.

En relación a lo que usted me plantea, coincido con su intervención y con muchas de las consideraciones que usted ha hecho. Desde luego creo que hay camino y espacio para recorrer, y para hacerlo de manera conjunta. Es verdad que todavía no se conoce en toda su magnitud el impacto que la pandemia ha podido tener en la salud mental de la población, pero también lo es, como usted ha apuntado, que ya son varios los estudios que indican que es un motivo de preocupación añadido al control de la pandemia. Es cierto que la pandemia ha tenido un enorme efecto en nuestras vidas. Ha cambiado nuestra manera de ser, de relacionarnos, y quiero empezar nombrando a las personas que ya no están con nosotros. Permítanme que transmita en esta primera intervención desde la tribuna nuestro recuerdo emocionado para todas las personas que ya no están y para sus familias, así como hacia las personas que han padecido, que hemos padecido la enfermedad, y también por las secuelas que deja a su paso.

La aplicación de las medidas preventivas necesarias para reducir el número de infecciones por el virus ha cambiado nuestras rutinas. No es fácil la adaptación psicológica ni tampoco emocional a la incertidumbre, a los cambios ni al miedo a la enfermedad, que también lo hay, el propio y el de nuestros seres queridos. Las nuevas realidades como el teletrabajo, el desempleo temporal, la falta de contacto físico con familiares o con amigos también nos hace sentir aislados y aumenta la ansiedad, tal y como usted ha manifestado. Pero, además, nos sentimos, por supuesto, más vulnerables, tanto desde el punto de vista epidemiológico como desde el punto de vista social debido a este aislamiento al que nos vemos sometidos para protegernos del virus.

Y también es cierto, señorías, que la COVID ha colocado a los profesionales de la salud —también quiero referirme a ello— en una situación sin precedentes. Así ha sido ante esta emergencia sanitaria en la que nos encontramos, donde han tenido que trabajar en condiciones extremas y, además, con el consiguiente agotamiento físico y emocional. Conscientes de ello, señoría, el Ministerio de Sanidad, mi predecesor, el señor Illa, puso en marcha a final del mes de mayo, junto con el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, un servicio telefónico de atención psicológica y de apoyo a la población más afectada por la COVID-19, un servicio orientado al manejo del estrés en situaciones de malestar para prestar apoyo asistencial a las personas con dificultad. ¿Y a qué colectivos iba dirigido ese servicio de apoyo? En primer lugar, a los familiares de las personas enfermas o fallecidas como consecuencia del coronavirus, pero también a los profesionales a los que me acabo de referir con intervención directa en la gestión de la pandemia, como son los sanitarios y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, entre otros. Con un horario de atención continuo de mañana y de tarde todos los días de la semana, este servicio telefónico atendió más de 13 000 llamadas con una media de 228 llamadas diarias. Eso da idea, en línea con lo que usted manifestaba, de la necesidad de este tipo de servicios ante la situación de cada una de las personas que acudían a él. Creo que es importante decir que un 3,6 % de las llamadas recibidas desde el propio Sistema Nacional de Salud se derivó a los sistemas de salud de las comunidades autónomas para que fueran tratados y atendidos por ellos.

Señorías, por el balance final de esta iniciativa, creo que se cumplieron ampliamente los objetivos. Además de las 13 000 llamadas atendidas, se mostró la necesidad de contar con un dispositivo que ofreciera una garantía de calidad y de profesionalidad de primera atención psicológica a las dificultades emocionales y a los problemas psicológicos derivados de la pandemia. La American Psychology Association, considerada uno de los mayores referentes en psicología mundial, solicitó que se presentara públicamente este servicio telefónico por haberlo valorado como uno de los proyectos más innovadores, diferenciales y ejemplo de buenas prácticas psicológicas en el afrontamiento de la pandemia; esta presentación tuvo lugar en mayo del año pasado.

Una vez transcurrido este periodo, señorías, el periodo más crítico por aquel entonces de la crisis sanitaria, se valoró la atención psicológica que pudiera requerirse a partir de ese momento y que sin duda alguna iba a ser necesaria para garantizar los dispositivos en diferentes servicios del Sistema Nacional de Salud. Me consta, además, señoría, que las comunidades autónomas están desplegando importantes medidas, sin perjuicio de que pudieran, y deben hacerlo además en coordinación, mejorarlas si es posible. No obstante quiero decir que también se ha formalizado un convenio, señoría, entre el Ministerio de Sanidad, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, el de Psicólogos y el de Enfermería de España, la Fundación Galatea y la Fundación La Caixa para impulsar una plataforma de atención psicológica telefónica, por



videoconferencia y *online*. Se trata de un servicio puesto en marcha por la Fundación Galatea, que ya venía proporcionando un servicio de acompañamiento psicológico dirigido a los profesionales sanitarios que se encargan de atender a pacientes con coronavirus y contribuir a paliar la sobrecarga emocional de estos profesionales. Este convenio se ha extendido por todo el territorio durante unos seis meses y quiero informar a esta Cámara que estamos ultimando los trámites administrativos para dar continuidad al servicio y ponerlo a disposición de los profesionales sanitarios de toda España que se encuentren en situación de sufrimiento emocional por la crisis de la COVID-19.

También quiero destacar, señoría, algo que creo puede ser de su interés relacionado con este asunto de la salud mental, y es que el Instituto Carlos III está, a través de la acción estratégica en salud, realizando una línea de investigación que puede ser también de mucho interés. Además, señorías, quiero comentarles que en relación al impacto del coronavirus en salud mental, el Fondo COVID-19 ha financiado proyectos de evaluación del impacto de la pandemia en la salud de la población en general y en los profesionales sanitarios en particular.

Señora Goñi, coincido con usted en que el cuidado de la salud mental es una de las asignaturas pendientes que debemos abordar. Por ello vamos a seguir trabajando en la actualización de la Estrategia nacional de salud mental. Creo que es un instrumento muy importante cuyo objetivo es mejorar la salud mental de la población en todos los niveles y en todos los ámbitos de atención del Sistema Nacional de Salud. Como sabe, el Ministerio de Sanidad impulsa y promueve la estrategia de salud mental del Sistema Nacional de Salud, que ya fue desarrollada en el año 2006 en colaboración con las comunidades autónomas y con la aportación de los profesionales sanitarios y también de los pacientes y familiares a través de sus organizaciones. Esta estrategia, señorías, ha servido de herramienta y de marco de referencia para el despliegue de programas y acciones muy importantes que hemos ido desarrollando en España sobre salud mental. En estos momentos el ministerio está, además, trabajando en una nueva actualización de la estrategia con las sociedades científicas y con las comunidades autónomas, y por supuesto seguimos trabajando de forma prioritaria en la línea estratégica específica para algo que usted ha comentado aquí, y con lo que estoy totalmente de acuerdo, que es en la prevención, la detección precoz y la atención a aquellas conductas que nos hagan estar alerta, especialmente en relación al suicidio; hay un grupo también multidisciplinar en colaboración con asociaciones de prensa y asociaciones de salud mental y de víctimas. Creo que es un asunto en el que podemos trabajar juntos; desde luego le tiendo ya la mano desde el primer día, en esta comparecencia.

También quiero compartir con su señoría, señora Goñi, y con toda la Cámara que estamos constituyendo un grupo de trabajo con Unicef para abordar de forma específica e integral la línea estratégica de salud mental infantil. Creo que es absolutamente indispensable; coincido con lo manifestado en su intervención. Creo que es un espacio en el que todavía hay mucho que avanzar, hay mucho que caminar, y desde luego esta ministra se ofrece a buscar ese espacio de encuentro, para que también en la actualización de la estrategia podamos contar, si sus señorías también lo quieren, con el apoyo de esta Cámara para hacerlo de la manera más participada y más coordinada, no solamente con las sociedades científicas, sino también con las comunidades autónomas y con las familias y los pacientes, así como con todas sus señorías.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la senadora interpelante, la senadora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

Ministra, me alegra comprobar que este asunto le resulta de interés y que tiene previsto trabajar en áreas en las que hay mucho que hacer, como es el de la salud mental infantil. Como le decía antes, estamos a tiempo de frenar esta ola silenciosa que puede tener efectos devastadores. Por ejemplo, el consumo de ansiolíticos y psicofármacos se ha disparado en España. Ya teníamos un consumo alto, pues éramos el segundo país europeo en mayor consumo de ansiolíticos, el cuarto en antidepresivos y el sexto en hipnóticos y sedantes, pero es que ahora el consumo se ha disparado un 20 % más. Algo estamos haciendo mal y, además, nadie lo dice ni lo denuncia. Hay que romper esta espiral del silencio. Hay que romper tabúes y quitar prejuicios. Debido a la pandemia, se está produciendo un gran consumo y un gran aumento en las ventas de psicofármacos y de aquellos medicamentos que no exigen receta, al igual que ha subido el consumo de alcohol y de otros fármacos, debido al problema para acceder a drogas ilegales como cocaína o cannabis.

Quiero terminar hablando de las diferencias que ofrecen estos datos respecto a hombres y mujeres, porque hay diferencias de género en el aumento de consumo de tranquilizantes y antidepresivos, una diferencia que afecta notablemente a las mujeres. La encuesta de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona indica que las mujeres consumen mucho más estas sustancias por el tipo de trabajos que realizan, muy vinculados a los cuidados. El 51 % de los médicos son mujeres; el 85 % de los enfermeros son mujeres; el 70 % de las personas que trabajan en farmacia son mujeres; el 90 % de los que limpian empresas, hoteles y hogares son mujeres, y más del 85 % de quienes atienden las cajas en los supermercados son mujeres. Además, las mujeres siguen soportando la carga de cuidados en los hogares. El consumo ha subido en las mujeres un 27 % y en los hombres un 15 %, y de los nuevos consumidores, un 15 % son mujeres, frente a un 8 % que son hombres.

Termino, ministra. Estamos viviendo tiempos difíciles, y vienen tiempos más difíciles aún por la crisis económica, tiempos que van a afectar a la salud mental de toda la población, generando problemas o agravando los ya existentes, y a esto se suman los suicidios, porque aún no hemos hecho ese plan nacional de prevención del suicidio. Por favor, estamos a tiempo, trabajemos juntos para cuidar la salud de todos los ciudadanos. Yo le recojo el guante, ministra, estaremos encantados de trabajar con usted en el área de salud mental; encantados, cuando quiera.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Sanidad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señora Gofi, le vuelvo a agradecer el tono y, sobre todo, el espíritu constructivo. Como le dije en mi primera intervención, en esta ministra va a encontrar esa receptividad y ese camino juntos.

Quiero comentarle que, en el momento actual, la estrategia se encuentra en una fase avanzada. No obstante, creo que puede ser compartida, con el objeto de hacer aportaciones conjuntas antes de finalizar, lo cual también sería deseable. Su situación actual es esta, pero creo que podemos compartirla con ustedes. Además, como bien sabe su señoría, esta estrategia de salud mental se ha priorizado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, aprobados al final del año pasado. Por tanto, se trata de una puesta al día cuyo objetivo va a ser mejorar, o al menos intentarlo, la salud mental de la población en todos los sistemas, en todos los ámbitos de nuestro Sistema Nacional de Salud y, desde luego, es uno de los elementos centrales para esta ministra. Es verdad que la salud mental ha sido siempre una asignatura pendiente y que se ha agravado, además —como hemos visto en esta interpelación—, con la pandemia. Por ello, quiero decirle que esta es la estrategia y que ya hay una cantidad presupuestada, 2,5 millones, reflejada negro sobre blanco en las cuentas del ministerio. Se trata de llevar a cabo una inversión que, además, pueda ser coordinada, que podamos ir a los *target* específicos donde creemos podemos tener un mayor impacto positivo para incidir en esos problemas.

Permítame que haga también una mención importante en cuanto al tema infantil. Creo que la colaboración con Unicef también puede ayudarnos. Este es un tema al que todos somos sensibles —aunque también en lo que se refiere a las personas mayores, por supuesto—, pero creo que coincidirá conmigo, señora Gofi, que cuando hablamos de salud mental en la infancia, quizá, haya una mayor sensibilidad.

Por tanto, quiero compartir con ustedes este trabajo de actualización —y concluyo, señorías— y, desde luego, ese es el ofrecimiento que les hago desde esta tribuna.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Señorías, concluido el debate de esta interpelación, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas de la mañana.

Muchas gracias.

*Eran las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.*